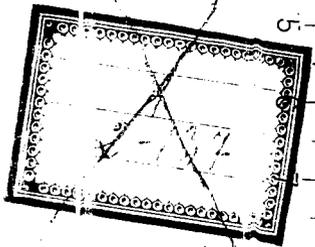


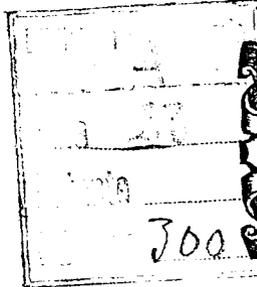
4



HISTORIA *R. 95 14*

DE LA VIDA
Y Martyrio que padecio en Inglate-
rra, este año de. 1595. el P. Henrique
Valpolo Sacerdote de la Compañia
de Iesus, q̄ fue embiado del Colegio
de los Ingleses de Valladolid, y ha si-
do el primer martyr de los Semi-
narios de España.

Con el martyrio de otros quatro Sacerdo-
tes: los dos dela misma Compañia, y los
otros dos de los Seminarios.



de la Obispa



CON LICENCIA.
En Madrid, en casa de Pedro Madrigal.

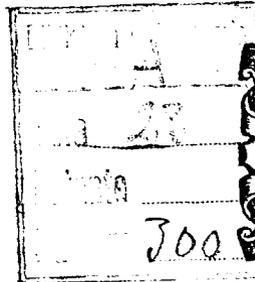
Año. 1596.
del co legio de *gr*

HISTORIA *R. 9514*

DE LA VIDA

Y Martyrio que padecio en Inglaterra, este año de. 1595. el P. Henrique Valpolo Sacerdote de la Compañia de Iesus, q̄ fue embiado del Colegio de los Ingleses de Valladolid, y ha sido el primer martyr de los Seminarios de España.

Con el martyrio de otros quatro Sacerdotes: los dos de la misma Compañia, y los otros dos de los Seminarios.



Jo. Ca. de Ste. tin



CON LICENCIA.

En Madrid, en casa de Pedro Madrigal.

del Colegio de Año. 1596. *1596*

16256049

TASSA.

YO Pedro çapata del Marmol escrivano de Camara del Rey nuestro señor, doy fe, que los señores del Consejo, de pedimiento y suplicacion del padre Iusepe Cresuelo de la Compania de Iesus, cassaron vn libro intitulado Martyrio del Padre Henrique Valpoley de otros sus compañeros, que con licencia de su Magestad se imprimio, a cinco blancas el pliego, y al dicho precio y nomas, mandaron que se venda: y que antes que se venda ningun libro, se imprima esta tasa en la primera hoja de cada volumen: y para que dello conste de pedimiento del dicho padre Iusepe Cresuelo, y mandamiento de los Señores del Cõsejo, di la presente. En Madrid a 21. dias del mes de Hebrero de 1596. años.

Pedro çapata
dol Marmol.

A 2 ERRA-

ERRATAS.

Folio. 6. pagina. 1. linea. 13. comẽçaua, di comẽ
 çauan. fol. 7. pa. 1. lin. 9. tomando, di tomadõ.
 fol. 15. pag. 1. lin. pen. Custus, di Custos. fol. 17.
 pag. 1. lin. 3. de cuenta, di dá cuenta. pa. 1. lin. 2
 taua, di tara. fol. 28. pag. 1. lin. 17. caperellum,
 di capere illum. fol. 31. pag. 1. lin. 19. le amo, d
 la amo. fol. 39. pag. 2. lin. 9. van, di han. fo. 44
 pagin. 1. lin. vltim. cargandolo le, di cargandolo
 fol. 53. pag. 1. lin. 14. darla por, di dar por. fo. 55
 pag. 2. lin. 1. o lo tenia, di la tenia. fol. 56. pag. 1.
 lin. 6. la hiziesse, di le hiziesse. fo. 56. pa. 2. lin. 1
 justia, di justicia. fo. 48. pa. 1. lin. 19. Catolica
 di Catolica.

Juan Vazquez
del Marmol.

DON Felipe, por la gracia de
 Dios Rey de Castilla, de Leõ,
 de Aragon, de las dos Sicilias,
 de Ierusalem, de Portugal, de
 Nauarra, de Granada, de Tole
 do, de Valencia, de Galizia, de Mallorca,
 de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Cor
 cega, de Murcia, de Iacn, de los Algarues, de
 Algezira de Gibraltar, de las Islas de Cana
 ria, de las Indias Orientales, y Occidentales,
 Islas y tierra firme del mar Oceano: Archi
 duque de Austria: Duque de Borgoña, de
 Brauante, y Milan: Conde de Flandes, y de
 Trol, y Barcelona: Señor de Vizcaya, y de
 Molina, &c. Por quanto por parte de vos
 padre Iusepe Cresuelo en la Compañia de
 Iesus, nos fue hecha relacion, auian legado
 a vuestras manos ciertas relaciones del Mar
 tyrio del padre Henriq Valpolo y de otros
 quatro compañeros, que padeceron en In
 glaterra, el año passado de noventa y cinco,
 por nuestra santa Fé Católica, y por parece
 ros heran dignas que todos lo supiesen, y
 viesse el valor y constancia que el dicho
 Padre, y los demas sus compañeros auian te
 nido que eran de las que haziays presenta
 cion, y nos suplicasdes os diessemos licencia
 para

para las imprimir, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los de nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la premitica por nos ultimamente fecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado, que deuamos de mandar dar esta nuestracarta, para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien: por la qual damos licencia y facultad a qualquier impresor de nuestros Reynos, a quien vos nombraredes, para que por esta vez pueda imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze mención, por su original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado de Pedro Capata de Marmol nuestro escriuano de Camara de los que en el nuestro Consejo residen: y cómo que antes que se venda lo traygays al nuestro Consejo, juntamente con el dicho su original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, o traygays fee en publica forma, en como por corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigio la dicha impresion, y se os tasse el precio porque se ha de vender, so pena de incurrir en las penas conuenidas en las leyes y premiticas destos nuestros Reynos que son
bre

bre ello disponen. De lo qual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nuestro sello, y librada por los del nuestro Consejo. Dada en la villa de Madrid, a primero dia del mes Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y seys años

El Licenciado Rodrigo Vazquez Arzobispo
El Licenciado Nuñez de Bohorques
El Licenciado Iuan Doualle de Villena
El Licenciado Geronimo de Corral
El Licenciado don Alonso Lopez de Ayala

Yo Pedro Capata del Marmol escrivano de Camara del Rey nuestro señor, la fize escriuir por su mandado, con acuerdo de los del su Consejo: Registrada Iorge de Olaz de Vergara, Canciller Iorge Olaz de Vergara.

En la qual
se hizo el
rubricado

POR comission y mādado del Cōsejo Real de su Magestad, vi esta historia de la vida y martyrio del P. Henrique Valpolo. Pareceme vn testimonio y argumento grande para confirmacion de nuestra santa Fè Catolica, para confusion de los hereges de nuestros tiempos, para esfuerço de los atribulados por Iesu Christo, para vniuersal consuelo de los virtuosos, y para que se vea quan insuperable es la gracia diuina en los animos de los justos que posee. Y que serà conueniente que se imprima, para que los Catolicos hagan aplauso a los que los hereges hazen afrontas en odio de nuestra santa Fè Catolica. En san Martin de Madrid a 19. de Enero de 1596.

*Fray Iuan
de Castañiza.*

LICENCIA.

YO Garcia de Alarcon Visitador de la Cōpañia de Iesus en las prouincias de Castilla, y Toledo, por comission de nuestro padre General Claudio Aquauina, doy licencia al padre Joseph Cresuelo religioso de la misma Compañia, para que pueda imprimir la historia del Martyrio del padre Henrique Valpolo Ingles, y de otros quatro sus compañeros, que han padecido en Inglaterra por la defension de nuestra santa Fè Catolica, la qual historia ha sido vista y examinada y aprobada por personas graues y doctas de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellado con el sello de mi oficio. En Madrid a 15. de Enero de 1596.

*Garcia de
Alarcon.*

A LOS PADRES, Y
Hermanos de la Compañia
de Iesus, y a los Alumnos
de los Seminarios In-
gleses de Es-
paña.

PARTICULAR
consuelo me ha dado,
carísimos Padres y
Hermanos, y amados Alumnos,
que aya llegado a mis manos la
relacion cumplida y cierta del
Martyrio del Padre Henrique
Valpolo, que por defensa de nue-
stra sagrada Fé y Religion Cato-
lica, padecio en Inglaterra este
Abril

Abril passado de 1595. Porque
desde que tuue la relacion del, en
esta Corte donde estoy por servir
a los Seminarios, he tenido desseo
que se comunicasse a todos los de
nuestra Compañia, y a los Alu-
nos y Colegiales de los mismos
Seminarios, para abiuarlos y
alentarlos a imitacion deste tan
raro exemplo, pues Dios nuestro
Señor para mayor gloria de su
santo nombre y nuestro comun
consuelo, ha querido juntar en
este santo Martyr, el ser de la
Compañia con auer sido de los Se-
minarios, y a ayuda dellos particu-
larmente de el de Valladolid, ni
el

el qual fue Ministro, y de donde fue enviado a la mission de Inglaterra.

Asi mismo, tuue desseo que se publicasse este Martyrio, para consuelo y aliento de nuestros hermanos los Catholicos que biuen en la persecucion, viendo que de sus trabajos se haze la cuenta, y tiene la estima que es razon: y que las afliciones, agrauios, y tormentos que padecen en secreto, se facan a luz, y a los ojos del mundo para gloria de Dios. Con q̄ tambien entenderan nuestros perseguidores, quan errados andan en esta su pasada persecucion, pues

el

el mayor mal que nos pueden hazer, es nuestro mayor desseo y pretension: y los medios que toman para acabar de destruyr la Fè Católica en Inglaterra, son los con q̄ ella (por la gracia de Dios) mas crece y se aumenta, pues la sangre que derramã es semilla de la Iglesia, y por uno que matan, se leuantan mil.

Por esto, confio que esta relacion ha de ser para mucha gloria de Dios en todos los que la leyeren, y de particular consuelo al piadoso pecho del Rey nuestro señor, viendo este primero y excelente fruto de los Seminarios de

Es-
pa-

España, y que se empieça ya a de
rramar por nuestra santa Fê, la
sangre que con tan insigne libe-
ralidad y santo zelo de la Reli-
gion, su Magestad en ellos ha
criado. Serà tambien de no pe-
queño consuelo à todos los biêbe-
chores destos Seminarios, que mo-
uidos del zelo de la hora de Dios,
y animados con el exemplo de
las grandes mercedes que su Ma-
gestad les haze, tienen parte en
el sustento destos Colegiales, y en
los trabajos persecuciones, y
Martyrios que padecen por su
Señor. Demas, que servirà esta
historia de clarissimo espejo en
que

que vean los que estan dedica-
dos a esta empresa, como se han
de disponer para ella, y auer se de-
spues en semejantes trances: y de
biuo exemplo a todos los demas
Reynos, para que rueguè a Dios
les conserue debaxo el gouierno
de buenos y Catolicos Reyes, y
para que se aparten y huygan de
los pecados, en castigo de los qua-
les suele Dios permitir que pier-
dan la Fê y padezcan estas y ma-
yores calamidades. Y finalmen-
te para que la nacion Inglesa co-
bre mayores esperanças de estar
muy cerca el remedio y fin de las
suas, como estas ricas y gloriosas
pren-

prendas de sus Martyres le prometen. El Señor nos lo conceda por su infinita misericordia Amen. De Madrid, a los 19. de Diciembre de 1595.

Joseph Cresuelo.



R E L A C I O N
del insigne Martyrio que padecio en la ciudad de Eboraco, de Inglaterra, en Abril del año de. 1595. el padre Henrique Valpolo, sacerdote de la Cõpañia de Iesus, embiado del Colegio de los Ingleses de Valladolid, para ayudar a la conuersion de su patria.

P R E F A C I O N .

ENTRE Los muchos y muy esclarecidos Martyres que Dios nuestro Señor ha dado estos años passados, para el aumento de su santa Yglesia Ca

RE.

tolica en el Reyno de Inglaterra, dando les fuerças y espíritu para defender nuestra Fé y Religion sagrada, muy ilustre y señalado ha sido el padre Hérique Valpolo Sacerdote Ingles de la Compañia de Iesus: el qual siendo embiado de España, por la obediencia de su Religion, el mes de Agosto del año de 1593. para predicar la palabra de Dios, y la verdad Catolica en los reynos de Inglaterra, Irlanda, y Escocia, estragados de heregias y perniciosas sectas (cõforme al santissimo instituto y assumpto de los Seminarios Ingleses, q̃ para este fin ay en España, Roma, y en los estados de Flãdes) fue Dios seruido, para mayor gloria suya, y mas breue corona de su Martyr, q̃ cayesse el Padre en las manos de los hereges, dentro de quatro meses q̃ partio del Seminario Ingles q̃ està en la villa de Valladolid de España donde el residia, y dentro de veynte y quatro horas que puso los pies en Inglaterra. Y auiedo despues pasado

16. meses de dura y rigurosa prisiõ, y en ella muchos examines, prouado muchas carceles en diferentes partes del Reyno, dado razõ de si y de sus cosas a varios juezes, tenido muchas disputas y cõferencias con los ministros y predicadores hēreges, y sufrido catorze vezes tormētos crueles, como el mismo testificò poco antes de su muerte: Alfin tras estas, y otras prueuas q̃ Dios nro Señor permitio a este su sieruo, para mayor gloria suya, fue sentenciado a muerte, y hecho quartos en Eboraco ciudad Arçobispal de aquel Reyno (que en la lengua propia se llama, Yorque) en presencia de infinita gente que concurrio a tal espectáculo, causandoles la vista del, tan grande lastima y dolor, que en la mayor parte de los circũstantes se vierõ correr abundātes lagrimas de sentimiēto y cõpasion, como todo se dirà estēdidamēte en esta relaciõ, tomando la historia de su principio.

que en el toq̃ en p̃nuea el obispo de la

Matyrio de cinco Sacerdotes
De la ocasion que buuo para la
mission del Padre. S. I.

FVE Este dichoso varon Henrique Valpolo, hijo mayor de vn cauallero Catolico, natural de aquella prouincia de Inglaterra que llaman Norfolcia, y como sus padres eran personas nobles y fieruos de Dios, criaron a todos sus hijos en esta misma piedad y virtud, ayudando mucho a ello Henrique, como hermano mayor de todos, y assi procurò sacar de Inglaterra à quatro hermanos suyos, por librarlos del peligro que podrian correr quedando en aquel fuego de heregias y libertades: de los quales, los tres mouidos de su exemplo entraron en la Compania de Iesus, en la qual biuè oy, y el quarto determinado de seguir las armas, sirue a su Magestad Catolica en las guerras de Flandes.

Auiase criado Henrique por algunos años

en Inglaterra. 3

años en los estudios de la Vniuersidad de Cantabria, y despues vino a Londres por mandado de su padre, para estudiar las leyes municipales del Reyno: pero sintièdo grãde desseo de saber las cõ trouersias, para poder defendèr la religiõ Catolica y conuencer a los hereges, las estudiò con tantas veras, que en muy poco tiempo alcançò mucha noticia dellas, con la qual, y con la agudeza del ingenio natural que tenia, y con la mucha suauidad y blandura de costumbres, acompañada con vn feruor de espiritu y deuocion en las cosas de Dios, conuirtio mas de veynte personas de importancia: de los quales algunos salidos de Inglaterra entraron en religion, y otros despues de auerse criado y ordenado de sacerdotes en los Seminarios, trabajan fructuosamente en la conuersion de sus naturales en Inglaterra. Entre otros que conuirtio, fue vn pariente suyo grandissimo herege Puritano, mayorazgo de su padre

Martyrio de cinco Sacerdotes

en cuya conuersion trabajò mas de dos años, y fue tan notable y de tanto ruydo la conuersion deste mancebo, y tantas las quejas del padre del conuertido, que llegó el negocio a los oydos de los del Consejo de la Reyna: los quales para peruertirle otra vez, mandarõ que muchos Teologos y predicadores suyos le hablassen, como hizieron primero en Norfolcia, y despues en Londres, adonde le lleuaron para este effeto, pero el estuuò muy constante, y salio despues huyendo de Inglaterra, y entrò en la Compañia de Iesus, y biue oy dia en ella.

Con estas y otras cosas semejantes se hizo tan odioso el buen Henrique a los del Consejo, que le mandaron buscar por todo el Reyno, y le fue forçoso final mēte salir del, como adelante se dira.

Auia sido Henrique hombre de gran de animo y valor, siendo seglar, y viuiendo en Inglaterra, como lo mostrò en diferentes ocasiones, estando estudiando

las

en Inglaterra. 4

las leyes municipales de su patria, como se ha dicho en el collegio llamado Graues In en Londres, donde tenièdo varias pependencias con Herejes (a quienes siempre se mostrò grandissimo enemigo) fallio siempre con feliz suceso de ellas. Pero auiendo despues llegado a Inglaterra el padre Edmundo Campiano el año de. 1580. y padescido glorioso martyrio por la defension de nuestra santa Fe Catolica, hallandose Henrique Valpolo en las disputas que el padre Campiano tuuo con los herejes, y en su muerte, y auiendo escrito la historia de todo lo que en aquel glorioso martyrio passò, aprendio otro camino y espiritu de pelear cõ herejes, no con armas de hierro ni valentia corporal, sino con la fuerça y eficacia de la palabra de Dios: y asì se determinò de dexar a Inglaterra, y entrar en la misma religion del padre Campiano, y seguir sus pissadas en todo, como lo hizo en su vida, queriendo Dios nuestro Señor con

B 4

su

Martyrio de cinco Sacerdotes

fu maravillosa prouidencia , que tambien le siguiesse en la muerte con el mismo genero de martyrio.

Salido que fue de Inglaterra, fue al Seminario de Rems en Francia , donde estudiò Teologia por algun tiempo , y de alli fue a Roma, y entrò en la Compañia de Iesus el año de 1584.

Despues de algunos años faltandole salud, fue embiado a Flandes, donde nuestro Señor començò luego a exercitarle en padezer por su causa: porque andando vn dia a pie de vn Colegio a otro por orden de la obediencia, fue preso por los soldados del enemigo, y lleuado a la villa de Fregelingas en Zelanda, que està en poder de los rebeldes, y tiene presidio de soldados Ingleses , los cuales le detuuieron mas de vn año, tratandole muy mal. Y porque no pudieron matarle como desseaúan, por estar la carcel en poder de los Magistrados naturales de la tierra , ofrecieron a vnos ladrones que esta-

en Inglaterra.

5

estauan presos con el , vida y libertad, si de noche le mateffen. Lo qual supo el Padre, y para escaparse desta muertè, le fue necessario por muchos meses, velar casi todas las noches, que le fue vn tormento perpetuo, como el mismo despues contò.

Padecio tãbien grandemente de frio, por no tener en la carcel mas vestido q̄ vna sola sotana vieja, de lo qual mouido vn Capitan herege llamado Rufel, que le auia conocido en Inglaterra, se quitò vn jubon de raso que traya , y se lo dio para abrigarle . En esta manera passò este sieruo de Dios su prision, hasta que nuestro Señor le remedio por otra via, que fue mouiendo a vn hermano suyo que estaua en Inglaterra, de venir a Fregelingas, donde trocãdo su nombre proprio, entrò a seruir al mismo Capitan, que tenia preso a su hermano, y con esto tuuo comodidad de verle, y tratar con el, y le proueyò de todo lo necessario: y

mas procurò que los Catolicos Ingleses en Flandes, le rescataffen, como hizieron boluendo lo a Bruselas. Y fue tanta la deuocion que cobrò este mancebo su hermano de ver la virtud y paciencia del padre Henrique, que determinò de de luego de dexar al mundo, y irse à Roma à entrar en Religión, como con effeto lo hizo.

Auia tenido siempre el padre Henrique grandes desseos de ser embiado a Inglaterra, despues que entrò en la Compañia de Iesus, especialmente desde que se vio ya sacerdote, y acabados sus estudios de Teologia, y ansi lo auia pedido muchas vezes y con grande instancia a sus superiores, pero mucho mas despues que tornò de Fregelingas, donde le dio nuestro Señor grandes y nuevos desseos de yr a Inglaterra para padecer martyrio. Y assi luego que fue rescatado y libre de la prision, lo tornò a procurar con mayor instancia, ceuado de los regalos que nuestro

nuestro Señor le auia dado en aquella prision.

Però como no se cõcede esta merced a todos, ni por los tiempos que corren conuiene que muchos vayan juntos, y uã los superiores dilatandose lo. Lo qual viẽdo el padre Hériq, y auiedo sabido q̄ en España se auian fundado de nueuo dos seminarios Ingleses con la grande piedad y liberalidad de la Magestad del Rey Catolico, el vno en Valladolid, y el otro en Seuilla, y que por aquella via se començaua a hazer misiones a Inglaterra con mayor facilidad, escriuió vna carta al padre Roberto Personio de la misma Compañia, que en España estaua ocupado en la fundacion y conseruaciõ de aquellos seminarios, pidiendole que le alcançasse licencia del Padre General de su religion de la Compañia, para venir à España, y assi se hizo, y vino primero al seminario de Seuilla, y estando alli por algun tiempo, passò despues con

padre Perfonio al Colegio de Valladolid, donde fue ministro o Vicerector, ha sta que alcançò su deseada mision de Inglaterra, que sucedio desta manera.

Auia se dado principio, poco antes que esto succediesse, a otro seminario de la juventud Anglicana, por orden tambien de su Magestad Catolica, en vna ciudad de los estados de Flandes, llamada S. Omer, cerca de Inglaterra, para que en el se acogiesen los hijos de los Catolicos de aquel Reyno en su tierna edad, porque assi se librasen de las manos de los hereges, que los querian quitar a sus padres llegando a cierta edad, para peruertirlos, y criarlos en su peruersa secta, y tenerlos mas guardados que no saliesen de Inglaterra à los Seminarios. Por lo qual, para obuiar a este tan grande inconueniente, se propuso a su Magestad, que seria de grande seruicio à nuestro Señor, si se fundasse vn Seminario particular para este efecto en aqillos estados

estados cerca de Inglaterra, y su Magestad con aquel su Catolico y real pecho, y amor singular que siempre a esta naciõ ha mostrado, mandò luego que assi se hiziesse. Lo qual se tuuo por singularissima merced (como lo era) principalmete, por que se entendio que el serenissimo Principe don Felipe auia con muy tierno afecto tomando la proteccion de aquel Seminario de mancebitos. Y assi mandò su Magestad señalar para el sustento de los que auian ya venido, dos mil ducados de renta. Pero auiedo los ministros de Flandes, detenidose en executar este mandato de su Magestad, y no acudido tan puntualmente con la paga, fue forçoso (por auer venido ya à Flades, y à la villa de S. Omer muchos hijos de gète principal y Catolica de Inglaterra, con el auiso del nueuo Seminario) acudir otra vez a su Magestad, pidiendo otras cartas de fauor en recomendacion deste Seminario, y tratar de embiar juntamente vna per-

Martyrio de cinco Sacerdotes

persona de España, a proposito para dar calor en el negocio. Y poniendose los ojos para ello en el padre Henrique Val polo, acceptò el la jornada de muy buena gana, pero con condicion, que luego en dando sus recaudos en Flandes, y asentando las cosas del Colegio de santo Omer, pudiesse passar a Inglaterra: lo qual le fue concedido, y el contentissimo con esto (lleuando vnos preuencios grandes de su martyrio) fue primero del de Valladolid, donde estava, a san Lorenzo el Real, el mes de Agosto del año de 1593. a suplicar a su Magestad fuesse seruido de mandar, se le diessen estas nuevas cartas para el efeto dicho. Y auiendo despachado con grande breuedad, y besado a su Magestad las manos, por las mercedes cōtinuas, y faouores grãdes que à la nacion Inglesa hazia, se despidio, y tambien de algunos señores principales de la corte, que alli se hallaron, y cō grande consuelo suyo dio la buelta al Cole-

Martyrio de cinco Sacerdotes

Colegio de Valladolid, de donde se partio luego para Vizcaya y hallando en Portugalete vn nauio que estava aprestado para partirse a Cales, se metio en el para hazer su jornada. En esta sazón escriuio vna carta al padre Rector del Colegio de los Ingleses de Valladolid, de donde se auia partido, que porque muestra bien el animo con que yua, y esperanças grãdes que lleuaua de la merced que nuestro Señor despues le hizo en Inglaterra, me parecio poner aqui vn capitulo della, que dize assi.

*En Flandes terno cuydado de hazer todo lo que V. R. me ha mandado, y tambien en Inglaterra, si Dios me concede libertad y vida. Y sino, no dexaré entonces de tener memoria de V. R. delante de Dios, a cuya diuina Magestad me encomiende en sus sacrificios y oraciones, y de los demas de su Colegio: del qual yo indigno siendo hijo, todo lo q̄ de
mi*

*Martyrio de cinco Sacerdotes
 misfuere, serà reputado ser del Seminario
 de Valladolid. Plega a Dios que salga de
 manera q̄ su diuina Magestad sea glorifi-
 cado, y V. R. y todo el Colegio cõsolado. A
 los padres y hermanos, y alũnos nuestros
 muy queridos, mis humildes y intimas
 encomiẽdas. V. R. por amor de Dios me
 perdone todas las faltas, y me tẽga en su
 alma y coraçõ como hijo, porq̄ afsi tengo
 de ser siempre. Nuestro Señor more en su
 alma de V. Reuerencia siempre, Amen.
 De Portugalete a tres de Setiẽbre. 1593.
 Esto scriuio de alli, à la lengua del agua,
 y haziendose à la vela partio de España.*

*Su partida de España, y prisiõ
 en Inglaterra. S. 2.*

VVo poco despues grandes sospe-
 chas, que se auia anegado el nauio
 en que yua, que fueron nueuas de grãde
 do-

dolor para los padres del Seminario
 de Valladolid; y quedando por ellas muy
 afligidos, escriuieron cartas de mucha
 lastima y congoxa a Flandes por tal per-
 dida. Pero el padre Hérique llegãdo des-
 pues con el fauor de Dios en saluo a Flã-
 des, aunque con grandes tempestades q̄
 auia passado el nauio, sabiendo el senti-
 miento de los padres de España, dando
 gracias a nuestro Señor, les boluio a es-
 creuir, agradeciendoles el cuydado que
 de su salud auian tenido, pero que el auia
 llegado bueno: y con vna santa gracia
 aãadio, que tenia esperança q̄ su fuerte
 feria no morir ahogado en la mar, sino
 en tierra colgado de vna horca de Ingla-
 terra, por amor y seruicio de Iesu Chris-
 to, su Dios y señor.

Acabados sus negocios en la Corte
 de Flandes (lo qual hizo con grande pre-
 steza, encomendando a otros lo que el
 no podia negociar, por el intenso desseo
 que tenia de partirse presto a Inglaterra)

Fuese de camino a S. Omer, y ayudò a los padres que estauan ocupados en aquella obra, para assentar el Colegio lo mejor que se pudo, porque venian ya muchos niños huyendo de Inglaterra. Y desde entonces ha ydo creciendo aquel Seminario: de manera, que es vno de los mas bien puestos, y de mas fruto que la nacion Inglesa tiene. Del estado y progreso deste Seminario, y de los feruorosos desseos de su coraçõ, escriuió desde aqui al padre Roberto Personio las cartas siguientes.

Las cartas escritas de S. Omer.

AVIENDO escrito largamente à V. R. de Ambers, y pèsando de hazerlo otra vez dentro de quinze dias con la mission de estudiantes (que plaziendo a Dios yran a España en vn nauio de Cales, que està ya concertado) Pudiera pas-

ra passar aora con silencio, sino que la obligacion que a V. R. tengo, y el desseo de manifestarle todas las cosas, no me dexan perder ocasion de escriuirle.

Confio en nuestro Señor, que dexare mas este nueuo Seminario en algun estado razonable. El Governador no parece contrario, el Secretario Ybarra muy inclinado a fauorecernos, los oficiales inferiores, aunque en materia de dineros, y para gente estrangera sean dificiles, todavia por saber que es tan a gusto de su Magestad, y fauorecido del Principe, espero que alfin acudiran a ello. Y a tenemos vna librança para la paga de tres meses, V. R. lo haga encomendar mucho a Dios, q̄ sin duda lo ha de socorrer, pues es de tanto seruicio suyo. La iuuentud comienza a venir de Inglaterra en grãde

numero, y de la mejor, y ningun Seminario ha de ser mayor, ni mas prouechofo que este.

En quanto a mi, se me ofrecen cosas en las quales deffeara mucho el parecer particular de V. R. pero pues por agora esto no se puede auer, pido oraciones y santos sacrificios a nuestro Señor, para que yo emplee mis acciones, mi vida y muerte fielmente en su mayor seruicio. Por el poco secreto de algunos en estas partes, mi viage esta descubierto, con no poco peligro de perdida, o por mejor dezir de ganancia mia, que ando empleado en esta dichosa mission, Fungens legatione pro Christo, vt per eundem reconcilier Deo. En la qual si su diuina Magestad fuesse seruido que yo perdiesse la vida, quanta felicidad seria la mia.

Y por

Y por esto mi amantissimo padre doy mil gracias de rodillas a V. R. por tan alto fauor que me ha hecho, en emplearme en esta empresa. Y le pido por amor del mismo Señor, que me pida gracia para ser agradecido a tanto beneficio. Et digne ambulare tanta vocatione, delante su diuino acatamiento. Al señor Francisco Inglesilde escriuirè despues con la mission de los estudiantes, y al padre Cresuelo, y los dos Rectores deffos Seminarios de España, para que me encomienden a Dios; Oraciones padre mio y Sacrificios he menester por aora, y no otra cosa. Y yo soy vuestro in secula seculorum. El amor eterno de Iesu Christo sea cõ V. R. y cõ todos, y sus santissimo Espiritu encamine todas las nuestras acciones a su mayor gloria. De S. Omer a 13. de Nouiẽbre 1593.

C 3 En

Martyrio de cinco Sacerdotes

En otra de 19. de Nouiembre, que fue cinco o seys dias antes q̄ se embarcasse, dize así: *Tres o quatro cartas tengo escritas a V. R. despues que llegue aqui, por las quales aura entēdido auer sido sin fundamento su miedo de auerme yo anegado en el camino. Confio en nuestro Señor me ha ordenado otra suerte de muerte, para su mayor gloria, plega a su diuina Magestad, que yo dé consuelo a V. R. en toda mi vida, y gloria a mi Dios en la muerte, y que sea causa de algun bien a mi patria. Aqui se trata de comprar una casa muy comoda para el Seminario, el que la vende es Mōsieur de la Croix Cavallero muy piadoso y Chatolico, y fauorecerá al Seminario en todo lo que pudiere. Lo que me ha lastimado, es, ver la necesidad temporal que*
aquí

en Inglaterra.

12

aqui ay: por lo qual se han despedido cinco o seys mochachos los mas lindos que he visto. Yo he dicho a los Padres, que no pierdan animo, porque no podra faltar Dios a tal obra. Mucho nos fauorece el buen Secretario, Dios se lo pague. Por causa de la pestilencia en Londres, no ay comodidad de passage para alla: pero yo tomare qualquier otro q̄ se ofreciere. Mucho me he holgado entender que está el padre Cresuelo con V. R. serà grande consuelo y ayuda, y lo mismo he recebido yo por aca del buen padre Holto. T̄ voy muy animado y confiado en las oraciones y santos sacrificios de Vs. Rs. y de los demás padres, y amigos, y con esto me despido. La gracia y bendicion de Iesu Christo quede con V. R. siempre. De S. Omer a 19. de Nouiembre 1593.

Martyrio de cinco Sacerdotes

Hecho esto, y temiendo lo que despues sucedio, que no le viniesse algun orden contrario de España, para que se quedasse por algun tiempo mas largo en santo Omer, por ser ya casi el medio del Inuierno, y estar los passos cerrados para entrar en Inglaterra, por causa de la grande pestilencia que apunta en su carta, fue tanta la ansia que tuuo el buen padre de alcançar presto la corona del martyrio que Dios le tenia aparejado que rompiendo con todas las dificultades dichas, se metio en vno de tres nauios de guerra, que salian del puerto de Dunquerque, para correr la costa de Inglaterra, y Escocia: auiendole prometido el Capitan dellos, que a el, y a otros dos compañeros que yuan con el, los pornia en Inglaterra lo mas presto y mas secretamente que fuesse posible. De Dunquerque escriuió otra carta, en que significaua el mismo desseo de passar en Inglaterra, y aunque se le representauan todas

en Inglaterra.

13

todas las razones de temor que se podriã ofrecer, rompio por todas, y con su valeroso animo veniã a parar en esfuerço, y el desseo de padecer: de tal manera, que el mismo no se conocia, como dize en la carta, y se espantaua como ninguna cosa era bastante a poner temor en su coraçon.

Partido pues de Dunquerque, y dado a la vela tuuieron tiempo muy contrario por espacio de diez o doze dias: demanera, que no pudieron tomar puerto hasta los quatro de Diziembre de aquel año de 93. que echando vna barquilla tomaron tierra en vna playa llamada el Cabo de Flamboro, hazia la parte Sententrional de Inglaterra, diez y seys leguas de la ciudad de Eboraco, donde reside el Presidente de aquella Chãcelleria, el qual tambien es Governador y General de todas aquellas partes del Reyno: y entõces lo era el Conde de Hintington sobrino del buen Cardenal Polo, pero grandif-

fimo herege, y cruelissimo perseguidor de los Catholicos.

Y parece que el demonio auia embiado vn mensagero adelante, para auisar al Conde que venia este sieruo de Dios a sus manos: porque auiendose desembarcado vna persona que venia en los mismos nauios, no se sabe con que ocasion, y siendo preso, confesò que alli venian otros algunos con intencion de entrar secretamente en Inglaterra. Lo qual entendido del Conde, embiò luego dos criados suyos, que mirassen en los puertos de la mar que gente venia, y topando con el padre, y con sus dos compañeros en vn meson, quatro o cinco leguas la tierra adentro en vna villa llamada Killam, el mesmo dia que auian desembarcado, dieron noticia a la justicia, y assi fueron presos, y puestos en guarda con mucho cuydado en el mesmo lugar, donde estuieron tres dias, hasta que el Presidente los mandò llevar presos a la ciudad

ciudad de Eboraco. En llegando fueron llevados delante del, y de los de su Consejo, y haziendoles algunas preguntas, cõfessarõ presto quienes erã, y assi fuerõ puestos luego en tres diferetes carceles, y al padre en particular le pusieron estrechissima guarda, con la qual estuuò preso en aquella ciudad por espacio de dos meses y medio, hasta los 25. de Hebrero del año siguiente de 1594. que por mandado de la Reyna, y de su Consejo, fue llevado preso, a la ciudad de Lõdres, que dista ochenta leguas de Eboraco.

Estando el padre Henrique preso en esta carcel de Eboraco, vinieron a disputar con el de las cosas de nuestra Religión algunos ministros y predicadores hereges, molestandole como suelen, mas con palabras injuriosas, que no con argumentos, como el mismo padre escriuio desde la carcel a otro padre de la Compañia, llamado Ricardo: el qual con particular prouidencia de nuestro Señor andaua

daua por entonces en aquellas partes, or denandolo assi su diuina Magestad, para dar algun consuelo a este fieruo suyo, dandoles a los dos modo de comunicarse por cartas el vno al otro, y auiendo el padre Ricardo (que estaua libre) escrito vna carta al padre Henrique, sin firma, para que no se descubrieffe, respondiolo el padre Henrique otra, que me parecio poner aqui, que dize desta manera.

A VN QVE en la de V.R. no viene nombre ninguno, cō todo esso veo biē que es de amigo, y de amigo en armas, y assi he recibido grandissima consolacion con sus palabras. Si pudieffe cōferir con V.R. algunas cosas mias, me seria de grandissimo contento, mas por cartas puedo dezir muy poco. Encomiēdome padre carissimo en las santas oraciones de V.R. y en las delos demas hermanos nros
 sed oratione ab amicis y ami-

y amigos en Iesu Christo nuestro Señor. Lo que se ha de hazer de mi, no lo se hasta aora, mas todo es vna cosa con la gracia de Dios, pues su diuina Magestad està en todas partes, y lugares Setentrionales, Australes, Orientales, y Occidentales, y las alas de su proteccion y amparo, se estiendē a todos los lugares, donde estan los que le firuen y reuerencian, y hazen profesion de glorificar y hōrar su santissimo, y preciosissimo nombre. Y assi confio que sera glorificado en mi, assi en la vida, como en la muerte: Qui cæpit perficiet, viure re mihi Christus est, & mori lucrū. Vienen algunos a disputar conmigo mas con gritos y bozes, que con palabras y argumentos. No puedo passar mas adelante porque, Custus adest. Al Angel Custodio nuestro, y a toda la Corte Celestial, Alabado y omdid sidmo, y d. omi

*Martyrio de cinco Sacerdotes
y a nuestro Señor Iesu Christo encomièdo
a V.R. Memento mei.*

Esto passò en la carcel de Eboraco al principio de la prision del padre, pero siendo auisado el Consejo Real de Londres, desta prision, y de la importancia y partes del preso, y que era hombre docto, noble, y de grande juyzio, y Iesuyta, y que auia venido de España, y visto al Rey, y biuido con Personio, y que estava fuerte y determinado en la defensa de su Religion, y que no descubria cosas de estado, como ellos desseauan: dieron parte del negocio a la Reyna, que biue con grandes sospechas y miedos de los Sacerdotes que salen de los Seminarios, y particularmente de Iesuytas, y assi se determinò de embiar a Eboraco vn hombre de proposito, para examinar al padre con mas artificio y cuydado. Este era el Prefecto de los tormentos, llamado Topliso, hombre barbaro y cruelissimo

en Inglaterra.

16

simio: el qual algunos meses antes en los examenes y tormentos de otro padre de la Compania, que hizo martyrizar en Londres, llamado Roberto Suduelo, (hòbre principalissimo, assi por letras y virtud, como por la nobleza de su linage) Auia excedido tanto la comission que tenia del Consejo en atormentar y calumniar al martyr, que aueriguadas despues las cosas por los de su familia del padre, que erangente de autoridad, y algunos figuen a la misma Reyna, fue Topliso hechado en la carcel, y priuado del officio de comissario y juez: pero con esta ocasion de la nueva prision del padre Henrique, fue sacado y embiado otra vez con comission de examinarle, aunque no con tanta autoridad como priuado, sino con titulo solamente de Syndico, y descubridor.

Los

Los examenes que le hizieron
en la carcel. §. 3.

Legado Toplifo a la ciudad de Eboraco, tratò con el Conde de Huntington, que era Presidente y Governador (como se ha dicho) la manera que se auia de tener en el examen del padre: y pareciòles, que seria bien primero tratar el negocio por via de blandura y persuasion, y así le aconsejaron, que el mesmo escriuiesse vna confesion general de toda su vida, y le dieron papel y tinta para ello. Tambien embiaron algunos Teologos suyos a disputar con el, aun mas apretadamente: pero mostrando grande ignorancia, y quedando confusos, animose el padre a escriuir vn tratado dirigido al mismo Presidente, y a los de su Consejo, sobre las palabras de Christo, *Caute vobis à falsis Prophetis*, amonestando a ellos, y a todos, que se guardassen destos sus Teologos

logos, y Profetas hereges, pues no sabian lo que enseñauan. De todas estas y otras cosas que passauan de cuenta el mismo padre en vna carta suya que escriuio al padre Ricardo, de quien arriba hizimos mencion, el qual de quando en quando le yua tambien escriuiendo, que fue grandissimo consuelo para el preso, porque por este medio venia a entèder algo del estado de las cosas de Inglaterra, y de los Catolicos, aunque mucho mas le importaua (como le escriuio el padre) si huiera podido hablarle, para guiarse mejor en los examenes y conferencias con los hereges: pero no pudièdo ser aquello agradecio mucho a nuestro Señor este otro consuelo, reconociendo el fidelissimo focorro interior q̄ recibia de su bendita mano: y así en vna carta escriuio al padre Ricardo las palabras siguientes.

LAS de V. R. me son de grandissima
consolacion, y la presencia suya de
D vna

una ora seria demas momēto de lo q̄ puedo escriuir para mejor tratar cō estos aduersarios, mas lo q̄ es imposible a los hōbres, es muy facil a nueſtro Señor, y así espero q̄ lo que en esto me falta, suplira mi dulce Iesus y Señor por otros medios, cuya celestial consolacion y asistencia hē hasta aora hallado promptissima en las mayores necesidades, y lo mismo estoy bien seguro que serà siempre, pues el amor con que nos ama es sempiterno.

Querer escriuir todo lo que me ha pasado por aca con los contrarios, seria nunca acabar, y erame necesario mucho tiempo. En mi examen he dado por escrito un largo discurso de toda mi vida en los Reynos desotra parte del mar y tierras donde he estado, y de todas mis acciones y intenciones, afirmando que todas

eran para glorificar solamente a Dios, y augmentar la santa Fè Cotelica, con el qual animo dixē, que me determinē de tornar a mi patria, desseando grandemēte de boluer Catolico no solo a todo el pueblo y Reyno, pero aun mucho mas a la misma Reyna, y a toda la nobleza de Inglaterra. Y así hizē protestacion publica, que me esforçaria de hazerlo en todas ocasiones, con la gracia del Señor.

Alas questiones y preguntas que tocauan a otros me escusē de responder, aun que me dixo Toplifō, que quando estuuiesse en sus carceles de Briduelo, y la torre de Londres, donde tiene sus tormentos aparejados, haria que yo lo dixesse y respondiesse a todo: pero yo le respondi, que no permitiria Dios nueſtro Señor, que yo por ningun tormento hiziesse cosa alguna con-

Martyrio de cinco Sacerdotes

tra su diuina Magestad, o contra mi consciencia, o contra la justicia y innocencia de otros.

He tenido muchas questiones y argumentos con muchos hereges y muchas vezes, y creyendo que auia de ser juzgado y sentenciado en las Cortes passadas desta ciudad, embiè todas las conferencias y diputadas que tuue con los ministros al Presidente, por cuya comission se me ha dado papel para escreuir las. Embiè tambien con ellas un largo discurso, por el qual auisaua a todos, que se guardassen de falsos profetas, y començassen a oyr de veras a la santa Iglesia, a la Esposa del Rey, a la Casa, a la Heredad, y a la ciudad de Christo, antes al mismo Christo Salvador nuestro. Vno de los ministros se quexò de mi al Presidente, porque me atreuia a dezir seme-

en Inglaterra.

19

semejantes palabras por escrito, pero no suporefuturarlas: y verdaderamente me parece que quedan muy confusos, bēdito sea Iesus. Qui dat os insipienti, cui nō possunt resistere sapientes. Deseo mucho tener algun libro, o un par dellos por algunas horas, mas sino los pudiere auer, Iesus nuestro Dios y Señor està presente, que es eterna sabiduria, supliquele V.R. q̄ me ayude siempre, y que todo sea para su gloria.

En gran manera me espanto que mi baxeza se auexima tanto a la corona del martyrio (como me dizen) mas estoy cierto, que la sangre de mi benditissimo Redētor y Salvador, y su dulcissimo amor me puede hazer digno della, Et omnia possum, in eo qui me confortat. V.R. padre amantissimo es el que està en

Martyrio de cinco Sacerdotes

la batalla, y yo estoy ocioso guardando el Real, mas con todo éssó el santo Rey Dauid nos hazelas ganancias yguales: y el amor, caridad, y conjuncion que en Iesu Christo nuestro Señor nos junta, nos haze participantes a vnos de los meritos de los otros, y quienes podran ser mas unidos y hermanados entre si, que nosotros dos (Qui segregati sumus in hoc ministerium simul) Como V. R. vee.

Preguntòme el Presidente, quien era superior de los de la Cōpañia en este Reyno; si era este, o el otro, o quien? mas Topli foresspondiò, que sabia bien quien era Superior, y lo nõbrò. Ruego mucho a V. R. que haga de manera que esta carta sea comun a los amigos, que a cada vno de ellos desseo dar a mi mismo: y muy en particular a todos los carissimos padres y hermanos

en Inglaterra.

20

manos nuestros de la Compañia de mi Christo Iesus, en cuyas oraciones trabajos y sacrificios tengo parte, y grande esperança. Para demediada Quaresma es pero que se resolverà de mi, In uitam, vel in mortem, pues bolueran a tener aqui Cortes, y en el entretanto, tengo tiẽpo muy aparejado para ayudarme, y cõ buen animo esperar todo lo que la Magestad de nuestro Señor sera seruido que se haga de mi. Ruego a V. R. que àune y junte sus oraciones santas con las pobres y flacas mias, para que pueda yo caminar dignamente conforme a la santa y alta profesion y nombre que tengo, como confio en la misericordia de nuestro Señor que me lo concederà: y que no mirarà tãto a mis muchas imperfecciones, quanto a los seruorosos trabajos, oraciones, y santos

sacrificios de tantos padres y hermanos
 míos siervos suyos, q̄ se empleã por el mū-
 do en su santo seruicio. Y espero en los
 merecimientos de mi dulcísimo Salua-
 dor y Señor, que biuo o muerto estare siē-
 pre aparejado para glorificarle, de donde
 me vendrà mi eterno bien: y si mi indig-
 nidad y poco merecimiento detiene mi co-
 rona por aora, me esforzarè de seruirle cõ
 mas cuydado, para ganarla despues. Y
 si su misericordia en este tiempo me la dà,
 lauarè mis vestiduras in sanguine
 agni, y así espero le yrè siguiendo vesti-
 do de blanco.

No puedo acabar, quando tengo algũ
 tiempo de poder escriuir a V. R. pues lo
 tengo raras vezes, y no se si lo tendré mas
 en esta vida. Desso el consejo de V. R.
 y sus cartas quando se pũdiere, y en par-
 ticular

ricular oraciones siempre, y así encomiè
 do V. R. (mi dulcísimo padre) a la protec-
 ción de toda la Corte celestial, y a los Ange-
 les y santos, y a la gloriosísima Virgen
 y a nuestro Señor Iesu Christo: el qual bē
 diga a V. R. y a todos los trabajos que to-
 ma a gloria de la santísima Trinidad.

He confessado en mis exámenes, que
 he trabajado por el aumento de los dos
 Seminarios de España, y por el de Santo
 Omer en Flandes, y que lo hizè de buena
 gana y lo haria aora con mas diligencia
 y cuydado, si tuuiera tiempo oportuno. Y
 que di muchas gracias a la Magestad del
 piadosísimo Rey Catolico por la grande
 merced y fauor que ha hecho al Semina-
 rio de Santo Omer, y que truxè cartas al
 Governador de Flandes, y al Secretario
 para este effecto. Todo esto confesse lla-

namente. Por la gracia de Dios he confesado tambien, que mis acciones han sido todas endereçadas siempre a hazer bien a todos, y mal a ninguno, a procurar paz entre todos, a dilatar nuestra santa Fè Catolica, y el Reyno de Christo, con todas mis fuerças. Esta es la summa de mi confesion general, que al Presidente, y a Topliso di por escrito y firmada de mi mano. Preguntaronme entre otras preguntas, si poruentura el Papa se resoluiesse de hazer guerra a Inglaterra, que cosa haria yo? Respondi, q̄ las circunstancias que entonces ocurriessen, me darian mas luz; y que en tal caso recorreria à Dios nuestro Señor, y le pediria consejo, y que pensaria bien en el negocio, antes que me metiessa en cosas de guerra. Hæc & huiusmodi de quibus postea.

stea. Iesus sea con vuestra Reuerencia siempre. Oremus inuicem.

Rehusa la huyda de la carcel, q̄ amigos le ofrecian. S. 4.

D Espues que el Martyr auia embiado esta carta al padre Ricardo, le vino vn mèsagero con cartas de vnos amigos Catolicos, por las quales le dauan a entender por cosa cierta, que tenian suficientes medios, para secretamente librarle de la prision, y que no faltaua mas para ponerlo en execucion, que solo su consentimiento: el qual, el padre no quiso en modo alguno dar, pues fuera del disgusto que mostraua, de que le quitassen por esta via la ocasion del martyrio: Veya tambien muchos y grandes inconuenientes, que dello se figuirian, y con todo esto por no parecer que hazia poco caso del ofrecimièto de

Martyrio de cinco Sacerdotes

de tales amigos, y por satisfacer a la oportunidad de alguna gente principal, q̄ este medio proponia, se resoluo de remitir la determinaciõ del caso al padre Ricardo q̄ (como hemos dicho) era padre dela Cõpañia, pues no tenia lugar de consultarlo con otro superior. Y assi embiò luego el mismo mensagero con las cartas que traya al dicho padre Ricardo: el qual aunque angustiado algo cõ la priesa que le dauan en vna cosa de tanta importancia, todavia auiendo bien considerado el negocio, y encomendadole a Dios nuestro Señor, se resoluo, que en ninguna manera cõuenia hazer ni intentar tal cosa, alegando para esto las razones siguientes.

La primera, que aunque la cosa en si era licita, con todo esso, el quedarse era cosa de gran virtud y merecimiento, y manifestamente de grande gloria de Dios, no uieadose y qual gloria suya en huyr;

antes

en Inglaterra.

23

antes la huyda pareceria señal de boluer las espaldas al Señor, y ala corona del martyrio, y podia ser de mucho escandalo a otros, y exemplo, para que en semejãtes trances las ouejas tuuiesßen gran temor a la muerte, y hiziesßen lo mismo, viendo a su pastor recusarla, y huyr la, estando tan cerca della. Fuera desto dezia, que no se podia creer, que le saliesse cierta y segura la huyda: y que podria ser, que de nueuo fuesse cõ grande ignominia preso: lo qual era mas cierto que el poderse saluar. Finalmente lo que era de mayor momento y consideracion, era dar ocasion a que con su huyda hiziesßen los hereges grandissima inquisicion y diligencia por todo el Reyno: por lo qual podria suceder, que en lugar de vno, muchos por esta via viniesßen a manos de los ministros: y estos

por-

porventura mas flacos , y menos esforçados que el. Estas razones le escriuió el P. Ricardo, a las quales el P. Valpolo respondió las siguientes.

Recebi la de V. R. y el consejo que por ella me da, tomo de muy buena gana, como de mano de Dios nro S. Semejantes razones se me auian a mi ofrecido , pero propuse la cosa a V. R. solamente para dar satisfacion a otros, conociendo muy bien el espíritu de nuestra Compañia en semejantes cõsultas, cuya direccion procuro de tener , Etiam in manifestis quando puedo , aunque no aya mucha duda, siendo como Oraculo de nuestro Christo Iesus . De san Pedro se que tuuo el ayuda de vn Angel , para salir de prision , pero fue porque estaua señalado por padre y pastor vniversal de
la

la santa Iglesia , y queria nuestro Señor , que fuesse primero a Roma y pudiesse alli su Silla , lo qual todo en mi es diferente : y assi esta prision es para mi, mi Roma , y mi Domine quo vadis, donde San Pedro recibio la otra resolucion por boca de Christo nuestro Señor, de que ya no era tiempo de buyr, sino de morir. Y para dezir la verdad, no veo, (aunque no tuuiesse la esperança que tengo de alcançar aquel eterno premio : al qual corremos) como podria yo agora estar en otra parte mas vtilmente empleado , teniendo aqui medios tan eficaces para hazer profesion de lo que soy. Y ansi si no oyere vna boz clara del cielo que me diga lo contrario (quiero dezir vna palabra de Christo por medio de la santa Obediencia) no me mouerè , sino
dirè

Matyrio de cinco Sacerdotes
dirè siempre: Ecce me, fiat voluntas
tua sicut in coelo, & in terra. Doy
muchas gracias a Iesu Christo nuestro Se
ñor, que recibo de su liberalissima mano
muchas mas cõsolaciones que merezco: ni
me falta animo, ni confiança en este gran
de Salvador, In quo omnia possum.
Y porque se me han dado cinco pliegos de
papel por orden del Presidente, los qua
les he de henchir con los motivos y razo
nes de mi fée, con las controuersias de
Ecclesia, de Eucharistia, de summo
Pontifice, y otras, Soy en esta mas bre
ue, y lo serè de aqui adelante, ansi con
V. R. como con otros. Si buuiere, escriuerè
placiendo a Dios, a V. R. De omnibus;
sino, Dios suplirá mejor todas las cosas,
Ego autem ero in pace. Iesus sea con
V. R. Oremus iuicem.

Luego

en Inglaterra.

25

Luego escriuió el Padre Valpolo
vn tratadillo de las controuersias nom
bradas en esta su carta (aunque se halla
ua totalmente sin genero ninguno de
libros para ayuda de la memoria, y aun
sin Breuiario para rezar) sospechando
tambien el padre que los hereges q̄ auia
disputado con el en la carcel, no fuesen
a calumniarle al Cõde, que (como hemos
dicho) era el Presidente. Y mas viendo
que aunque con todos los demas Sacer
dotes y Catolicos que auia tenido presos
auia sido siempre muy aspero y cruel, le
mostraua todavia a el algun fauor y afi
cion, se determinò de escriuirle vna carta
blanda y agradecida, y embiarle el trata
dillo, que sin libros auia hecho, y suplicar
le juntamente fuesse seruido mandarle
emprestar algun libro para poder mejor
satisfazer en lo que le mandauan escriuir,
y dar razon de si en las disputas con los
ministros: y assi escriuió la carta figuiete
al dicho Conde de Huntington, que es

E tam-

Martyrio de cinco Sacerdotes

tábiende la sangre Real de Inglaterra, y vno de los pretendores de la corona de aquel Reyno.

ILustrissimo señor, la muy noble y cortes manera que V. S. ha tenido en proceder conmigo, me obliga a dar a V. S. todo el contento, que salva la honra y gloria de mi Dios, y la verdad de mi conciencia yo pudiere: y así no he rehusado de hablar y dar cuenta y entera razón de mi Fè, a todos aquellos que por orden de V. S. me han venido a buscar para este effècto. Y aora porque veo que con disputas se entienden muchas vezes, y se esperan los hombres, me he resuelto de declarar mas presto mi animo por escrito, q̄ con palabras: no porque en este genero me quiera preferir en la sciencia destas cosas a los que las han tratado hasta aora
(pues

en Inglaterra.

28

(pues me reconozco verdadera y realmente, y de muy buena gana, por el menor, y el mas indocto y baxo, entre todos los sacerdotes de la Compañia de Iesus) mas por la confianza que tengo en el Señor, y en la asistencia de su Santissimo Espiritu, en la claridad de su verdad Catholica, y en la firme columna de la santa Iglesia, a la qual me apòyo y arrimo, y de la qual soy vn miembro indigno, teniendo vna firmissima esperança, que todas las puertas y fuerzas del infierno juntas, no me podran jamas apartar della. Por estas causas estoy muy confiado que vuestra Señoria, o qualquiera otro que leyere este discurso que embio, o la respuesta del (si por ventura se diere alguna) de lo que yo sin libros, indocto, y solo he escripto

Martyrio de cinco Sacerdotes
 no hallarà diferencia en la sustancia de
 lo que qualquiera otra persona docta
 y Catolica, y mucho mas la misma Ygle-
 sia de Chrsto tiene y confiesa para prueua
 de nuestra santa Fé Catolica y verdadera
 Religion. Y si en esto poco que yo digo,
 se descubre la verdad como la luz, mucho
 mas manifesta y claramente parecerà en
 la doctrina de la misma Yglesia, y de sus
 doctísimos pastores, si V. S. Ilustríssi-
 ma fuesse seruido de leerla. Y para que yo
 acierte a declarar me mas en esto, suplico
 a V. S. Ilus. por amor de Dios, cuya causa
 y negocio se trata, q̄ me conceda el uso de
 algunos pocos de libros para este effeto: y
 principalmente desseo que me sea permiti-
 do un Breuiario, para que con esta ayu-
 da pueda yo acudir a nuestro Señor en la
 oracion a pedirle luz, pues es el libro de
 nuestro

nuestro diuino oficio, y en el no se contie-
 ne otra cosa que Psalmos, y lecciones de la
 sagrada Escritura, y algunas explicacio-
 nes de los mas antiguos Doctores de la
 Yglesia de Dios. Y para mejor examen
 de la verdad, acerca de las Controuer-
 sias (por no pedir muchos libros) pido
 solamente las Controuersias de Belarmi-
 no, o las de Stapletono, ni rehuso que se
 me embien con estos las instituciones de
 Iuan Caluino, ò otro libro Latino, ò In-
 gles, que entre nuestros aduersarios sea
 de mayor autoridad, si assi ellos lo qui-
 sieren. Demas desto si V. Señoria fuesse
 seruido señalar los puntos principales
 que se huuiessen de tratar, de mejor ga-
 na me esforçaria a satisfacer a Vuestra
 Señoria. Esperarè pues hasta saber la
 voluntad de V. Señoria, suplicando

*Nuevos exámenes y artículos
que le fueron propuestos. §. 5.*

*Martyrio de cinco Sacerdotes
humilmente, que me mande dar algun
tiempo quieto para poderlo hazer, y que
no me estoruen ni interrumpian.*

Con esta carta se mouio el Presi-
dente a tratarlo aun mas cortesmente
por algunos dias, y a permitirle algu-
nos libros, y papel y tinta, y assi escri-
uio dos tratados, el vno intitulado *At-
tendite à falsis Prophetis*, y el otro de la
Adoraciõ, y inuocacion de los Santos: el qual
postrero tratado se dize, que agradò
y contentò mucho al Presidente. De
los otros tratados que prometio, no se
sabe cosa alguna hasta aora: puede ser
que fuesse impedido en proseguirlos
con ser embiado a Londres,
como luego se
dirà.

Algunos dias despues, oyendo el
Conde, y Topliso, que el Padre
yua ganando opinion de hombre pruden-
te y Letrado con los tratados que escri-
uia, y con las disputas y conferencias que
auia tenido con los ministros: y mas, que
muchos erã ya de parecer q̄ estaua ino-
cente y muy disculpado en las cosas q̄ fue-
len hazer cargo a otros Sacerdotes (aunq̄
cõ la misma injusticia q̄ à este, de que re-
bueluen la republica, y tratan materias de
estado,) parecioles que seria biẽ vsar del
mismo artificio con el, que vsaron los
Fariseos con Christo nuestro Señor,
que es: *Capere illum in Sermone*, y por este
efeto fuera de todo lo que antes le auian
preguntado de palabra acerca de cosas q̄
le podian perjudicar, a las quales el auia
respondido claramete con toda verdad y

sinceridad, le embiaron de nuevo siete articulos, mandandole que respondiesse a ellos, y diessse firmado de su nombre lo que respondia, y asì lo hizo, que fueron los que se figuen, con sus respuestas.

Articulo. I.

Decid, quando os parristes deste Reyno, y si para esto tuuistes licencia?

R E S P V E S T A.

Aurà doze años que me parti de Reyno, y la causa fue, para gozary tener el vfo de los Sacramètos libre, y libertad de mi conciencia, para biuir Christiana y Catolicamente: y siendo ya yo persuadido de la verdad y sinceridad de la Fè Catolica, no me curè de pedir licencia, para vsar della.

Articulo. II.

Donde suystes primeramente, y hasta donde llegastes, y quienes fueron en vuestra compañía.

Resp.

Resp. Fuyme sin compañía ninguna, haziendo mi viage con personas desconocidas, las quales encontrè yendo a la villa de Castelnueuo en esta misma prouincia Eboracense, y alli me embarqué para Ha uer de grace en Francia, no auiedo en el nauio mas que marineros, a los quales no manifestè que era Catolico, hasta que lle guè a Francia.

Articulo. III.

Donde auays biuido despues que llegastes desotra parte del mar, la mayor parte del tiempo, hasta vuestra buelta a este Reyno, como, y adonde os auays empleado cada mes y año, despues que estays fuera de Inglaterra?

R E S P V E S T A.

Estuuè muy poco en Ruan, y en Paris de Francia, de donde me parti a Rems, adonde estudiè cerca de vn año de Teologia, y despues en Roma casi

otrotanto , hasta que entrè en la Compañia de Iesus , en la qual por espacio de vn año atendi totalmente a la oracion mental, y a los exercicios humildes de la mortificaciõ debaxo del gouerno de mi maestro espiritual. En el fin del año cay en vna enfermedad de estomago y mal de pecho, por lo qual fuy de mi General el padre Claudio Aquabiua embiado fuera de Roma a Lorena, a vn Colegio de nuestra Compañia que ay en Pontemofon, del qual fuy embiado a Verdun, adonde en vna casa de Prouacion (como nosotros la llamamos) que alli ay, estuue otro año con los Nouicios debaxo de la disciplina de otro maestro espiritual. En este tiempo recobré la salud, y me tornò a embiar la santa Obediencia a Pontemofon, adonde estudiè Teologia otros dos o tres años: despues de lo qual auiedo me ordenado de Epistola en Mets, fuy embiado a Flandes, y en el camino en Paris me ordenaron de Euangelio , y de

Missa

Missa. Lleguè a la Corte de Bruselas de Flandes, donde la obediencia me embiaua, para oyr confesiones en Italiano Ingles, Español, y Frances, y estando en esta ocupacion, fuy llamado de mi prouincial a Tornay, adonde tuue otro tercero año de prouacion , atendiendo al recogimiento de mi alma, y a la oracion mental , segun el vso y costumbre de nuestra Compañia. Acabado este año, me señalaron por confessor de nuestro Colegio de Bruges. Despues por orden de nuestro R. P. G. a instancia del padre Personio fuy embiado a España . Estuue en Seuilla en la casa professa de nuestra Compañia , y en el Seminario Ingles que alli ay , como dos meses : de donde me embiaron a Valladolid , y en el Colegio Ingles de aquella villa fuy Ministro seys o siete meses. Despues desto fui embiado à la Corte a procurar algunas cartas de fauor para la erecciõ y fundaciõ

del

del Seminario de S. Omer, y con cartas del padre Personio, que lleuaua para vno de los señores del Cõsejo de Estado del Rey Catolico, y para otros personages, tuue audiencia muy grata de su Magestad. Y auriendole dado las gracias por las mercedes que al dicho Seminario hazia, con su licencia, y con cartas suyas vine à Flãdes, donde las di al Governador, y Magistrados, y solicité la ereccion del dicho Seminario, juntamente con la ayuda de otros padres de nuestra Compañia, y de alli finalmente he venido a Inglaterra.

Articulo. IIII.

Dezid, con quien auays tratado todo este tiempo? y como se llaman, assi aquellos de la nacion Inglesa, como de qualquiera otra, o sean hombres o mugeres?

RESPUESTA.

MI conuersacion con personas fuera de mi Religioñ, durãte al tiempo de

de mi probacion y estudios, fue muy poca o ninguna, sino solamente con los de nuestra Compañia. Despues conuersé vn poco mas, principalmente con los Alumnos de nuestros Colegios Ingleses, y quãto a los seglares, la mayor conuersacion era con aquellos que se confessauan conmigo, aunque eran pocos los que hallé de nuestra nacion. Pero esto todo breuemente, porquẽ las reglas, ordenes, y exercicios de nuestros Colegios, nos permiten poco tiempo para poder hablar, y por lo mas ordinario son saluciones ò breues visitas, mas q̃ largas platicas. Quãto a forasteros de otras naciones, no he tenido con ellos familiaridad alguna, ni ordinaria comunicacion, sino algunas vezes que he sido interprete por algunos que no sabian la lengua. Fuera desto he ydo a visitar a los encarcelados y enfermos de diferentes naciones.

Articulo. V.

A que fin y proposito han sido endereçadas las platicas y consultas vuestras en las partes de alla del mar, y con que personas.

RESPUESTA.

MIs platicas y consultas hã sido endereçadas al mismo fin a q̄ toda mi vida, q̄ es, a buscar en todo la mayor gloria de Dios nuestro Señor, y bien de los proximos : para lo qual he vsado de todos los medios que se me han ofrecido, buscando oportunidad de dar a todos quanto podia de consuelo y bien, y todo focorro, que me era posible : de tal manera que a los Protestantes de la nueva religion me esforçaua de enderezarlos y encaminarlos a la Fè Catolica: a los discordes procuraua de vnir siempre y hazer pazes entre todos, cõ todas mis fuerças, teniendo por vna gran misericordia de Dios nuestro Señor para mi alma, poder

poder hazer bien a todo genero de gēte. Y finalmente aunque yo aya sido siempre malo, y flaco, y lleno de imperfecciones: pero con mis oraciones, desseos, propósitos, y exercicios, hê desseado inclinar y atraer a todos los hombres, por todas la maneras que me han sido posibles, al conocimiento, amor, y seruicio de Dios nuestro Criador y Señor vltimo fin y bien de todos. Por lo qual, hê juzgado y tenido siempre aquellos medios por mejores, que son mas espirituales, suaues, y conformes a la vocacion a que Dios me ha llamado, y segun ellos me hê empleado siempre de muy buena gana, y me emplearia toda mi vida por el mayor bien espiritual y temporal de mi amada y dulce patria, de la qual ni soy enemigo ni contrario, sino que le amo con el afecto y amor natural que deue vn fidelissimo hijo y ciudadano suyo, prefiriendola en este amor a todos los demas reynos del mūdo, en todas las cosas en las quales

no se mezcla ofensa o deshonor de Dios
nuestro Señor.

Articulo. VI.

*De quien y por que medio, y de que
personas particulares auays tomado auis-
os, mensajes, o direcciones para tratar de
cosa alguna en este Reyno, despues que en-
trastes en el.*

R E S P V E S T A.

MI direccion fue principal y casi
solamente del padre Personio. En
lo que toca a mis ydas a las Cortes de Es-
paña, y Flandes, y venir aqui a Inglaterra,
(como ya tengo dicho) no he tenido
mensagero para cosa alguna de momen-
to de ninguna parte, sino solamente al-
gunas encomiendas que los amigos de
por aca me han embiado.

Ar-

Articulo. VII.

*A quien veniades endereçado: a que
personas, hombres, o mugeres, y como
se llaman: a que lugares veniades, y por-
que causa erades embiado despues que
entrastes?*

R E S P V E S T A.

ENtrando yo en el Reyno auia de pre-
guntar en las carceles por algunos
de nuestra Compañia, por medio
de los quales me auia de juntar con mi
superior: del qual auia de tomar direcció
y orden para quedarme, y ocuparme. Por
que nuestro intento y desseo es, procurar
hazer bien a todos, por los medios que
Dios nos inspirare, preguntando y tomã
do el consejo de nuestro superior en las
cosas y negocios dudosos. El nombrar
aqui personas particulares para descu-
brirlas y ponerlas en peligro, no puedo
hazerlo.

hazerlo con buena conciencia, ni es justo que mis hermanos los Catolicos, que biuen conmigo en la Vnion de la Yglesia Catolica padezcan por mi causa. Y por esto, así como estoy promptísimo para hazer por mi patria, todo el bu é oficio y seruicio que me fuere posible hazer salua mi conciencia, (como deue vn Catolico y Religioso Sacerdote) así de la otra parte, estoy resuelto con la gracia de Dios nuestro S. de no hazer jamas lo cōtrario desto, sino preferir, y antepone siēpre la obligacion que se deue a Dios, a todos quantos respetos ay en el mundo.

Lleuanlo a Londres, y lo que alli padecio. §. 6.

Estas fuerō las respuestas del padre, llenas de santidad y piedad Christiana como se vee por ellas, pero no por esto satisficierō a la malicia de los examinadores y así procurarō, q̄ la Reyna mādase lleuarlo preso a Lōdres, como fue, y lo lleuò

lleuò Toplifo, tratandole en el camino con grande inhumanidad. Preciase mucho este Toplifo de nombre de caçador de Sacerdotes, diziendo, que aunque ha sido toda su vida amigo de caça pero nūca tanto como aora lo es de la caça de sacerdotes Romanos. Dize tambien, que es instrumento de la seguridad de la Reyna, Y deua de pēsar el miserable viejo, q̄ boñeria por esta via ala gracia suya, pues de algunos años a esta parte le hā puesto en grādísimo miedo d̄ los sacerdotes de los seminarios, y particularmēte d̄ los Iesuitas

Fue lleuado a Lōdres el buē P. Valpolo como famoso traydor, y para hazer mas odioso su negocio, y mas justificados los tormētos q̄ le pēsauā dar sobornarō algunas personas diabolicas, q̄ afirmasē, q̄ por instigacion del P. se auia de matar la Reyna, lo qual es artificio muy ordinario d̄ los herejes, y era tā notoriamēte falso q̄ los mismos enemigos suyos no se atreuerō a hazerle cargo dello despues en su juizio y processo, como se verá. F 2 Lle

Martyrio de cinco Sacerdotes

Llegado el Padre a Londres le echaron en el Castillo que llaman la Torre, y fuera de los tormentos crueles que le dieron, en todo lo demas le trataron sin genero de piedad, como lo testifica en vna carta de veynte y tres de Otubre deste año de 95. de Londres, el Padre Henriq̄, superior de los padres de la Compañia de Iesus en Inglaterra: en la qual entre otras cosas, dize assi. . .

Fue tratado en la torre de Londres el bendito padre Valpolo con grandissima miseria y pobreza, tanto que el mismo Alcayde, con ser vn hombre fiero y barbaro, se movio a preguntar por algunos de los parientes del padre, y hallandoles les dixo, que estaua en grande y extraordinaria necesidad, sin cama; sin vestidos, y sin abrigo ninguno, en tiempo de grandissimos y crueles frios: de manera, que el mismo enemigo por sola compassiõ
le

en Inglaterra.

35

le dio vn poco de paja, para en que durmiese. Fuera desto dixo vna vez el padre, estando delante del Tribunal y Consejo, con ocasion de responder a lo que le preguntauan, que auia sido atormentado catorze vezes, y sabese bien quan cruel sea vn tormento de los que agora vsan, pues ordinariamente son tenerlos suspensos en el ayre, seys o siete horas por las manos, y por causa de ciertos hierros que tienen al derredor dellas, que es como casi vn hilo que corta, vienen a derramar en el tormento mucha sangre, y coligirase bien la fuerça deste tormeto de lo que esta Quaresma passada acontecio a vn lego llamado Iacome AtKinsono, al qual pusieron en este cruelissimo tormento para que acusasse a su propio amo, y a otros Catolicos y Sacerdotes, y tuuieronle tãto

en el, que le sacaron por muerto alcabo de muchas horas que lo auia padecido, y dentro de dos murio. Este tormento se entiendo dieron al buen padre Valpolo, porq̄ le hallaron despues de muerto los dos dedos gruessos, mancos y heridos: de manera que no podia vsar dellos de ninguna suerte. Son estos crueles hombres ingeniosissimos en hallar nuevos generos de tormetos jamas vsados en aquel Reyno, y assi con extraordinaria crueldad exercitã la rabia, q̄ contra los Catolicos tienen, particularmente contra los de la Compañia, haziendoles padecer estos y otros, mas duros de sufrir que la misma muerte: pero muy propios para mayor corona. Hasta aqui son las palabras de aquel padre superior de los de la Compañia, que estan en Inglaterra.

Detuieron al padre en estos exercicios de sũma paciencia en el Castillo de Lon-

Londres casi vn año, y no pudiẽdo sacar nada del a su gusto, se resoluieron de boluerle a Eloraco, para q̄ en el tiẽpo de vnas vniuersales Cortes que alli se auian de hazer, fuesse en ellas cõ mayor solenidad cõdenado a muerte, como hizierõ a nro Saluador los Iudios en las grãdes fiestas de la Pasqua del Cordero en Ierusalem.

La ocasiõ particular que mouio a la muerte deste P. y de otro de la Cõpañia de Iesus. §. 7.

Pero no serã poruentura ageno de nuestro proposito, aunque sea cõ alguna digressiõ, declarar la causa y ocasiõ porq̄ en esta coyuntura se resoluieron tã de repẽte los del Cõsejo de la Reyna, de dar la muerte a este P. despues de vn año de prision, como tambien al sobredicho P. Roberto Suduelo de la misma Compañia de Iesus, al qual auia tenido preso cari. 3. años y todos ya erã de parecer, q̄ ni el vno

ni el otro auia de morir, pues el feruor de la persecucion personal, contra estos dos parecia que ya estaua afloxado y acabado, auiendo padecido tormento diez vezes el primero, y catorze el segundo (como se ha dicho) y era comun opinion y dicho de todos, que la Reyna auia hecho juramento de no matar a mas Iesuytas en sus dias: pues dezia, que este genero de traydores, con la falsa opinion de letras, y de santidad, que auian cobrado cõ el pueblo, y con la obstinacion y constancia de morir, hazian mas daño con sus muertes, que no cõ sus vidas. Y assi desde los años de 81. y 82. en los quales fueron Martyrizados los padres Campiano, Cotamo, y Brianto, de la dicha Compañia, no auian dado la muerte a ninguno otro de aquella Religion, aunque tenian diuersos presos de la dicha Compañia en su poder, sino a vn padre llamado *Iuan Cornelio* en el año de 94. en la ciudad de *Dorcestria*, a quien tampoco conocia

por

por Iesuyta, hasta que llegando al lugar de la justicia, el mismo se lo declaró, auiedole los hereges tenido siempre por Sacerdote solamente de los Seminarios.

Para mouerles pues a mudar este estylo de proceder, y hazer contra el juramento de la Reyna (si tal huuo) sucedio vn caso no pensado, y fué: que auiendose partido del Seminario Ingles de S. Omer (para cuyo assiento lleuò cartas de su Magestad Catolica el padre Valpolo, como arriba se ha dicho) seys moços estudiantes Ingleses, para venir a los Seminarios de España, se embarcaron en el puerto de Cales, juntamente co vn padre graue de la dicha Compañia de Iesus, y de nacion Ingles: el qual, por ser estos hijos de gente principal y de mucha calidad, venia como por ayo de ellos, aunque en lo exterior yua como mercader Neapolitano, por auer biuido mucho tiempo en Italia y saber bien la lengua. Salidos a la mar, fueron presos por los Ingleses a 25. de

F 5 Enero

Enero, dia de la conuersion de san Pablo deste año de 95. y lleuados a la Corte de la Reyna, fueron examinados muy particularmente de quanto sabian, primero por el Almirante, y despues por el Arçobispo de Cantuaria y otros del Consejo, y vista la tierna edad y resolucion de los niños, y sabido su linage y criança, y educacion que auian tenido en el Seminario de S. Omer, y el desseo que lleuauan para llegar a España, les dio notable pena, quando les contauan principalmente como el Rey Catholico les fauorecia y sustentaua, y que aquel Seminario de Santo Omer estaua debaxo del amparo del Principe de España, pareciendo les que muy temprano començaua su Alteza a seguir las pisadas de su padre, en amparar (como ellos dezian) a los traydores de otros Reynos. Mostraron tambien enojo de que los padres de la Compañia, o los Iesuytas (como ellos dezian) tuuiesen el cuydado deste Seminario

nario de Santo Omer, y la criança de la iuuentúd, pues afirmauan ser la peor gente, y la mas pestilencial que auia en el mundo, y llegó tan adelante en esto vno de los examinadores, llamado Fontano, que perdió toda la paciencia, y dixo mil males alli en publico de los Iesuytas, y que el mismo desseaua ser verdugo de todos ellos para degollarlos, pues eran la pestilencia de todas las Republicas, y por prueua desto alegò como cosa ya sabida y muy cierta, que los Iesuytas de Francia, auian enseñado à sus dicipulos, y dado por penitencia particular a algunos penitètes suyos q̄ matassen al Rey Christianissimo (como el dezia.) Dezian mas, que era cosa tambien notoria como el Rey de España mandaua tomar vn juramento a todos los Ingleses q̄ el sustentaua en los seminarios de sus reynos y estados, q̄ despues de auer biuido algũ tiempo en ellos, auia de boluer à hazer alguna maldad o villania contra la patria

como

Martyrio de cinco Sacerdotes

como seria, matar a la serenissima Reyna o otra empresa semejante. Y quando estos niños replicauan, que el juramento que anda impresso no tiene tal cosa: respondian los otros, que esta intencion no se descubria luego al principio, sino poco a poco despues. Dezianles mas, que la gente de España era mala, y la tierra pobre respecto de Inglaterra, y que era locura querer dexar los plazerés de la patria, para yr a padecer en otras partes menos acomodadas, a lo qual dixeron estos, que ellos yuan a buscar a Dios, y a la Religión y piedad Catolica.

Con esto salio vn cierto Doctor Flamenco llamado *Serabia* predicador casado, que biue en la casa del mismo Arçobispo, y dixo, que era verdad: q̄ el auia estado en España, y que aunque auia mucha ftra de piedad y Religion, todavia no la hallarian en realidad de verdad. Entonces dixo vno de los niños: *Dexadnos yr tambien a nosotros, a prouar si ay piedad por*
allá,

en Inglaterra.

39

allá, o no; y sino la hallaremos, seremos a la buelta de la opinion vuestra. A esto saliendo vn Teologo del Arçobispo, quiso disputar con ellos: pero respondieronle, que no eran Teologos, sino solo Retoricos, y que yuan a España para aprender Filosofia y Teologia. Pues auays oydo ya (dixo el otro) todo lo que pueden dezir los Papistas por su parte, aora nos auays de oyr a nosotros tambien. Respondieron los niños: Hasta aora, señor, no hemos oydo la Theologia de ninguna parte, sino aprendido solamente la Fè de nuestros padres que eran Catolicos, aora vamos a oyr a los Teologos de España, y despues a la buelta oyremos a vosotros, y porventura sabremos responder a vuestros argumentos.

Enojaronse mucho los del Consejo con estas respuestas, y con otras cosas q̄ acaecieron: y particularmente porque mientras estauan cansandose sin fruto de peruertir a esta iuuentud, se auia retirado y
esca-

escapado el mercader Neapolitano , y fabiase ya de cierto que era Padre de la Compañia, y que auia sido guia desta manada. Començauan tambien a huyr cada noche algunos destos mancebitos, de la casa del Arçobispo donde estauan como presos: de manera, que presto quedò el prelado sin ninguna destas sus ouegitas. Y quãdo esto se escriue, van venido dos de los principales dellòs al Seminario de Valladolid, y dellòs se ha sabido toda esta historia. Fue el enojo tanto de los del Consejo de la Reyna , contra los Iesuytas, por estos successos, que luego trataron con Topliso enemigo mortal dellòs y de tode genero de Catolicos, de como se podian vengar: y acordãdoles Topliso de los dos padres principales ya dichos, Suduelo, y Valpolo , que el tenia presos en el Castillo de Londres , se determinaron luego de quitarles las vidas con esta ocasion. Y assi al padre Suduelo sacaron presto al tribunal, y lo condenarõ, y martyrizaron

tyrizaron en el mismo mes de Hebrero siguiète, y en aq̃l mismo tiẽpo mãdarõ boluer tãbien a Eboraco al P. Valpolo (como se ha dicho) para q̃ en las Cortes de aquella prouincia se sentenciãsse para mayor espanto de todos. Y assi aora yremos prosiguiendo el hilo de su trabajoso viaje q̃ auiamos començado.

Su buelta a Eboraco, y los cargos q̃ se le hizierõ en las Cortes. §. 8

NO descanso mas el buen P. en esta buelta, que auia descansado en la yda y detenimiento en Londres: y parece que le era ya de tãto gusto el padecer por su Señor, q̃ no queria otro regalo, por que assi lo escriue el mismo P. Henrique (su superior q̃ emos dicho) en aq̃lla carta de los 23. de Otubre, diziendo assi.

Boluieron pues a nuestro Padre Valpolo a Eboraco, para q̃ fuese presentado en aq̃lla vniuersal junta y Cortes q̃ alli se auian

avian de tener mediada Quaresma, y no quiso jamas en todo el camino acostarse en cama, ni aun reposar sobre ella para alivio del trabajo del camino, sino su reposo era sobre la desnuda tierra. Llegado pues a Eboraco, fue puesto en la prision, donde estuuvo muchos dias hasta que los juezes vinieron a las Cortes. Tenia en la carcel sola una pobre estera de tres pies de largo, sobre la qual hazia oracion de rodillas gran parte de la noche, y quando dormia, era sobre el suelo, arrimandose a la estera. Y fuera de la larga oracion que de noche tenia, y en que gastaua la mayor parte della, se ocupaua no poco en hazer versos deuotos en lengua Inglesa, en que tenia particular talento y gracia, y ansi auia hecho antes que se partiesse deste Reyno, vna obra en verso sobre el Mar-

tyrio

tyrio del padre Campiano: la qual agradò tanto a todos, que no sabiendose el autor, condenò el Consejo a un gentilhombr e que la publicò, a que le cortassen las orejas, y à carcel perpetua: en la qual murio deuotamente algunos años ha. Hasta aqui son palabras de aquel padre superior de los de la Compañia en Inglaterra.

Escruiue tambien el mismo, que estando aguardando la venida de los juezes para sentenciarlo, vinieron vnos hereges letrados de repente, para disputar cõ el, y entre ellos vino el hijo del Arçobispo de Eboraco, llamado Sãdes, que auia estudiado su Teologia al modo de ellos, y con grande ostentacion orò por espacio de hora y quarto en alabança de sus heregias y reprobacion de la Religioñ Catolica: al qual el padre escuchò con mucha paciencia hasta acabar, y luego con marauilloso methodo y grande elo-

G

quencia

quencia y eficacia de palabras le fue refusingo punto por punto, todo quanto auia dicho, tanto que vn ministro admirado de lo que oia, dixo con juramento que en aquel hombre estaua escondido vn profundo juyzio, y queno se ganaua nada en disputar con el. Y assi despues de auer gastado vn dia entero con el, se fueron, y figuieronse luego las Cortes a tres de Abril, en las quales fue condenado a muerte el padre Valpolo en la manera q̄ aqui se dirá.

Los juezes que auian sido embiados por la Reyna, para presidir en estas Cortes, eran tres, que se llamauan Beamonte, Hillardo, y Eluino: los quales viniendo con grande autoridad, vestidos de sus ropas parlamentares de grana, conforme a la costumbre del Reyno, se sentaron en el tablado, que para esto estaua hecho, acompañados del Conde de Huntington que (como hemos dicho) era el presidete y Gouernador general, y del

Vice-

Viceconde Gouernador particular de aquella prouincia, y de todos los señores de titulo, y de los que llaman Iusticiarios y de mucho numero de letrados, y de los oficiales de la Iusticia y de la Corona. Y sentados todos, estando grande multitud de gente a la vista, mandaron, que se les presentasse el padre Valpolo: el qual fue lleuado a este juyzio cargado de grillos y cadenas, en medio de muchos ladrones y malhechores, para mayor deshõra y confusion suya, y sentenciado a muerte juntamete con ellos, como se auia hecho vn tiempo con su Dios y Señor Iesu Christo. Luego pues que parecio el P. delante deste tribunal, le llamò por nõbre propio con boz alta el Secretario de las Cortes, diziendole: *Hèrique Valpolo alçad la mano*, q̄es el principio ordinario dela forma del juyzio publico è Inglaterra, para q̄ todos los presentes lo veã, y particularmete los juezes y assefores, y los doze gentileshõbres, los quales conforme a la vñança

de

G 2

de

de aquel Reyno han de juzgar y sentenciar el hecho de que es acusado el reo, dexando a los juezes que son letrados el mirar y determinar el derecho, y por esta causa estã los dichos doze gentileshombres señalados y juramentados, presentes para que oyan todo el processo, y vean los testigos y otras prouanças que ay cõtra el acusado, para que luego despues jũtandose pronuncien la sentencia, de si es culpado o no en lo que se le o pone.

El padre pues, obedecio luego el mãdato del Secretario, y hecha primero la señal de la santa Cruz, con que los hereges se ofendieron algo, alçò la mano, y entonces el Secretario, callando todos por vn pregõ que para ello se dio, recitò la acusacion del padre, cõ estas palabras.

Soys acusado Henrique Valpolo, de que siendo Ingles de nacion, nacido en la prouincia de Norfolcia deste Reyno vassallo de la Magestad excelētissima y soberana de la

de la nuestra Reyna y seõora Isabela, hijo mayor y heredero de vuestro padre, os partistes deste Reyno a las partes de alla del mar, y alli fuystes ordenado de Sacerdote por autoridad de la Sede Romana, y despues como traydor, y enemigo del Reyno, y de la Magestad de la Reyna, tornastes a Inglaterra contra las leyes del Reyno, y fuystes a la villa de Killam, donde os prendieron. Dezid, si soys culpado destas trayciones y delitos de lesa Magestad, o no? Respondio el padre, que de ninguna traycion o delito de lesa Magestad era culpado. Repliquò el Secretario conforme a la vsança y forma de aquel tribunal. A quien os remitis en esto? aguardando que respondiesse el padre, como suelen los demas reos, q̃ se remitia a Dios y ala patria, es a saber a aquellos doze Jurados, quanto a la aueriguacion del hecho, y a los juezes y asse-

lores para determinar el derecho, como se ha dicho: pero el padre sabiendo bien la injusticia que le auian de hazer los vnos y los otros, boluio sus palabras a los juezes, y dixoles, que el no veyá alli juez ninguno competente para determinar su causa, pues todos eran legos, y por ser el Sacerdote, no auia de ser juzgado (conforme a todo derecho) sino por juezes Ecclesiasticos . A esto respondió vno de los juezes llamado Beamonte, y le dixo: Valpolo no os conuiene refutar esta forma de juyzio, pues estays en Inglaterra, sino, que os remitays a la patria, segun la costumbre de ella, y hallareys indiferencia, y equidad en vuestro negocio.

No quiso el sierno de Dios litigar mucho en este particular, sabiendo que no le aprouecharia, y siguió tambien el parecer deste juez de mejor gana, porque entendia, que lo deuia dezir con alguna aficion, por ser el en lo interior
bien

bié inclinado a la Religion Catolica, por auerse criado en ella en su niñez, enseñado de su madre, que fue santissima muger, y siempre de ordinario sustentaua tres o quatro Sacerdotes en su casa, mientras viuio, y quando murio (que aura siete años) rogó mucho a este su hijo que perseverasse buen Catolico. Pero el estimó en mas la honra, riquezas y fauor del mundo, que no su couciencia, aunque se entiende, que quando a su saluo pudiesse fauorecer a Catolicos, lo haria, y se tiene por cierto, que se lastimó mucho el ver la muerte, que tan contra derecho auian de dar al padre mayormente si recusaua los juezes presentes, y no se remitia a la patria. Porque le darian vn genero de muerte cruelissimo, que es, tenderlo en el suelo, y poniendo vna piedra gruesa, y muy aguda debaxo de los riñones, matarle, cargandolole de peso sobre el estomago

Martyrio de cinco Sacerdotes

porque esta es la pena ordinaria, conforme a las leyes de aquel Reyno, para los que no quierẽ remitirse a la patria, que es a la sentencia de los doze Jurados, ni responder a proposito de lo que les proponen, y por esta causa se entiende que este juez Beamonte dixo al P. q̄ no le conuenia rehusar aquella forma de juyzio.

Luego el padre se remitió a Dios, y a la patria, y con esto el Secretario tornò a repetir con boz alta la acusacion ya dicha, y luego hizo pregonar conforme a la costumbre, que si alguna persona tenia que dezir contra Henrique Valpolo, cuya causa se trataba, viniessse? A esto fallieron dos o tres letrados del Consejo de la Reyna, que fueron, el Abogado, el Solicitador, y el Fiscal y començò el Abogado llamado Sabelo à acusar al padre en nombre de todos los que eran de la parte de la Reyna, y boluiendose a los doze Jurados que auian de sentenciar la causa, dixo assi.

Este

en Inglaterra.

45

Este hombre, señores, cuya causa se trata, es Sacerdote Romano, y tambien es Iesuyta, y conuiene mucho que entiendan bien todos los fieles subditos deste Reyno, y vosotros señores Jurados para el caso presente esteys aduertidos, q̄ esta secta de Iesuytas es vna nueva Religion de Papistas mas reformados, que tienen diuersas casas en Italia, Francia, y España. Y desseo assi mismo que se sepa que la Yglesia por muchos años fue gouernada por Sacerdotes seglares, y despues se levantaron en ella quatro religiones de frayles, y vltimamente fue instituyda esta de Iesuytas, la qual es estimada mucho de los Papistas, por los hombres de doctrina y gouerno que tiene: porque antes de llegar a la profesion, son primero escolares, despues Sacerdotes, despues aprouados, y vltima-

mente

G S

mente

Martyrio de cinco Sacerdotes

mente son admitidos por Iesuytas professos, siendo ya gente de grande doctrina y gouierno, y assi como tienen mucha experiencia, tienen tambien vso en cosas politicas y trayciones.

A este razonamiento quiso responder el padre, mas no le dexaró, prometiendole que despues le escucharian, con lo qual prosiguió Sabelo, y dixo: *Vemos por experiencia que estos hambres hã sido escogidos para la exaltacion del Rey de España, y para que se haga Monarca del mūdo, y trayga todos los Reynos y tierras a la Religion del Papa. Porq̃ quien ha sido causa de los grandes trabajos y calamidades de Irlanda, que se han seguido de tiempo en tiempo fino los Iesuytas? y quien lo ha sido de los domesticos y particulares daños deste*

en Inglaterra.

46

deste Reyno, sino estos hombres desta Religion? Quien ha instigado al Rey de España contra nosotros, sino Personio, y otros desta Compañia? Quien ha metido tantas discordias en Flandes, sino Holto y otros algunos destes? Y en Francia se hã descubierto muchos dellos, que conspirauan contra el Rey, y aun el Reyno de Escocia, no està libre de sus impios y mal uados ratos. Auemos sabido tambien, como poco ha, estos enemigos y traydores Iesuytas procurauan la muerte de nuestra serenissima Reyna: la qual Dios guarde y libre, Amē. Y el pueblo cō gritos y aclamaciones dixo, Amē. La rebeliõ delas tierras Setētrionales, la cõspiraciõ del Sacerdote Baylardo, y de sus compañeros, y de la Reyna de Escocia, no se han comenzado por estos padres, como los llaman de la

Martyrio de cinco Sacerdotes

la Compañia, buena Compañia cierto instituyda a lindo fin de trayciones.

*Destá santa Compañia soys vos Val-
polo uno, pues conforme a vuestras con-
fessiones, despues que tomastes cierto gra-
do de letras en nuestra Uniuersidad de
Oxonio, fuystes a Francia, y despues a Ro-
ma, y os hexistes Sacerdote, y Iesuyta.
Aueys tratado en España, y en Flandes
con hombres de grande fama, con el Rey
de España, con los de su Consejo, con Per-
sonio, y otros traydores Ingleses, los qua-
les no aueys querido nombrar en particu-
lar, fuystes embiado a Inglaterra, a un
padre como vos le llamays, que está aca,
y se dize Valleyo, mas no aueys querido
dezir donde mora. De manera señores lu-
rados, que se puede claramente ver, y entē-
der, que es un escolar Iesuyta de impor-
tancia*

en Inglaterra.

47

*tancia, abil, y muy apto para la execucion
de qualquiera grãde empresa de trayciõ,
y no puede negar lo que tengo dicho, pues
el mismo ha escrito de su propia mano la
mayor parte dello, o confessadolo en diuer-
sos tiempos, y para prueua desto, pido que
se lean publicamente sus confessiones.*

Con esto el Secretario leyò las con-
fessiones del padre, arriba dichas, en las
quales confessò, que era Sacerdote de
la Compañia de Iesus, y que auia estado
en Francia, Italia, y España, y visto al Pa-
pa, y hablado al Rey Catolico, y que fue
embiado de Valladolid por el padre Per-
sonio, y que negociò en Flandes por el
Seminario de S. Omer, y que tratò con el
padre Guilielmo Hólto Ingles de la Cõ-
pañia, en los estados de Flandes. Todas
las quales cosas interpretauã los letrados
de la Reyna en mal sentido, y yuan ha-
ziendo commentarios sobre cada cosa,
para

para hazer sospechoso y odioso al padre con todos, como si todos estos caminos, viajes, y trabajos del padre, huieren sido para tratar de algunas grandes trayciones: y consumiose grande parte del dia en esto, sin dexar hablar nada al P. en su descargo, ni q̄ otro hablasse por el. Y auiedo muchas vezes el siervo de Dios suplicadoles con grãde instãcia y reuerencia, que le oyessen, le interrumpe el juez Hillardo, diziendole: No es razon Valpo lo que vn traydor tan insigne como vos foys, sea admitido a hablar en este auditorio, pues vuestra confesion, q̄ ya hemos oydo, es bastante testimonio para condenaros del crimen de lesa Magestad, pues aueys confessado esto, y esto, y esto, y repitio con grande enojo y vehemencia todos los capitulos que el Abogado Sabelo auia tocado del Papa, del Rey de España, de Personio, de Holto, de los Seminarios, de las malas intenciones y obras de los Iesuytas, concluyendo su razonamiento con

con dezir, que sin mas prucua ni descargo del padre podia ser cõdenado. Pero repli co el padre, que a ningun ladron o malhe chor, por grauissimo que fuesse, se nega ua audiencia, quando se trataua de quitar le la vida y darle la muerte, y q̄ mucho menos a el se lo podian negar, no auiendo hecho delito ninguno. A esto respondió el juez Beamonte, que bien podia dar su descargo: pero que fuesse cõ mucha bre uedad, pues no podian detenerse mucho en su negocio, auiendo de senten ciar a otros tambien aquel mismo dia.

Lo que respondió el Padre a los cargos. §. 9.

VEome acusado señores (dixo el Padre) de dos o tres cosas, lo primero, de que soy Sacerdote ordenado por autoridad de la Sede Romana, y lo

Martyrio de cinco Sacerdotes
y lo segundo que soy Iesuyta, o de la Cõ-
pañia de Iesus, y lo tercero, q̃ he tornado
a mi patria, para exercitarlos ministerios
ordinarios destas dos vocaciones, q̃ es ga-
nar almas para Dios: yo mostrare q̃ nin-
guna destas tres cosas puede ser traycion
ni crimen lesæ Maiestatis. No el Sacer-
docio, que es vna dignidad y oficio insti-
tuydo de Christo nuestro Señor, y dado a
sus Apostoles, que fueron Sacerdotes y as-
si mismo lo fueron los santos padres y Do-
ctores de la Iglesia, que conuirtieron y in-
struyeron el mundo: y los que conuirtie-
ron nuestra patria a la Religion de Chri-
sto fueron tambien Sacerdotes, ni huuiera
entre nos el dia de oy Christiano alguno,
si no huuiera sido por auer Dios embiado
Sacerdotes, para que truxeran a este Rey
no la luz del Euangelio; luego el ser
Sacer-
do

Sacerdote no es ser traydor. Es ver-
dad dixo el juez Beamonte, que ser Sa-
cerdote o Iesuyta en si no es traycion,
mas auer vos venido al Reyno contra las
leyes del, os haze traydor, Ningun Sa-
cerdote, dixo el padre, por hazer su ofi-
cio puede ser traydor, si el ser Sacerdote
no lo es: y cõ esto gritò y exclamò el pue-
blo, como si huuiera el P. dicho, q̃ repu-
gnaua a vn sacerdote ser traydor: y aña-
dio Biamonte. Si vn Sacerdote hizieffe
alguna maldad cõtra la persona del prin-
cipe, no seria traidor? Su sacerdocio, Respõ-
dio el padre: No le haze traydor, ni se-
guir los ministerios de su Vocacion: pero
si cometieffe algun delito o traycion con-
trario a su Sacerdocio, esso seria otra
cosa, mas esto en mi causa no tiene lu-
gar.

Vos aueys estado con el Rey de Es-
paña, dixo Biamonte, y aueys tratado y
conferido con Perfonio, y otros rebeldes

Martyrio de cinco Sacerdotes

y traydores deste Reyno, y lo mismo aueys hecho en Flandes con Holto, y otros, y aueys tornado a este Reyno cõtra las leyes del, y quereys negar q̃ foys traydor? *El conserir o tratar con qualquiera persona fuera del Reyno, dixo el padre, no puede hazerme traydor, mien tras no se prueua que tratauamos de trayciones: ni tornar a mi patria natural pue de imputarseme por crimen de lesa Magestad, si la causa de mi venida no es para hazer mal, ni al Reyno, ni al Principe.* Nuestra ley ordena, dixo Beamonte, que el Sacerdote que boluiere defa otra parte de la mar, y no se presentare a la justicia dentro de tres dias, para hazer su submis sion acostumbrada a la Magesta dela Reyna en cosas de la Religioñ, serà tenido por traydor. *Luego yo soy libre,* dixo el pa dre, *pues la justicia me prendio dentro de*

en Inglaterra.

50

*vn dia natural, despues que llegue a In-
glaterra.*

Con esto huuo ruydo entre la gente, porque algunos se reyan, otros se enoja uan, y parece que Beamonte quedaua algo confuso: de manera, que el tercero juez Eluino quiso sacar al compañero del lodo, y acabar el negocio, diziendo, q̃ todo esto era rodeo, y q̃ lo mas breue era pregũtar al traydor, si estaua apareja do para hazer la submis sion a la Reyna en cosas de la Religion, que la ley de In glaterra manda, que es, abjurar al Papa, y reconocer por cabeza a la Reyna: y assi le pregunto si queria hazerlo.

Respondio el padre, que no cono cia las leyes que auian hecho en In gla terra en el tiempo que el auia estado ausente, ni que submis sion era aquella que le pedian: que lo que el bien sabia, era, que ninguna ley que no es cõforme a la ley de Dios obliga a nadie, y que las

Martyrio de cinco Sacerdotes

submisiones a los principes, sino mirauã en primer lugar la submision verdadera a Dios nuestro Señor, no eran sino lisonjas, y que así era menester ver y examinar lo que auia de prometer, y añadio. Vosotros señores estays al presente assentados en juyzio como hombres, y juzgays como tales, siendo sugetos a yerro y passion: mas entended ciertamente que ay vn Iuez soberano, el qual juzgará reëtamente, al qual en todo y por todo deuenemos obedecer, lo primero, y despues a los legitimos principes en todas las cosas licitas, y no mas.

A esto dixo el Presidente, Grande fauor se os haze Valpolo, puesteniendo cõtra vos cosas tan graues y claras de traycion, platicas, y conspiraciones cõ las personas sobredichas, las dexamos todas, y tratamos con vos tan fauorablemente, que os ofrecemos el beneficio de la ley,
fi

en Inglaterra.

51

si quereys hazer la submissiõ que manda la misma ley, la qual sino quereys aceptar, conuiene que se proceda cõtra vos, dãdo os el castigo que señala la dicha ley. El padre respondio: No ay cosa en la qual muy de buena gana no me sugete, señores, como no sea contraria a Dios: mas su diuina Magestad no permita, que yo haga acto, por minimo que sea, en su deshonor, ni V. S. me instigue a hazerlo. Quanto a mi princeffa la Reyna, yo la amo, como fiel subdito, y todos los dias suplico a Dios nuestro Señor, que la bendiga con su santo Espiritu, y que la conceda gracia para hazer aquello que deue en este mundo, para que despues en la otra vida goze tambien de la gloria eterna del Parayso. Y Dios sabe que a todos los que estan aqui presentes, y particularmente a los que me

acusan

H 3

Martyrio de cinco Sacerdotes

acusar, y me desseã dar la muerte, desseo como a mi mismo la salud de sus almas, y que biuan en la verdadera y Catolica Fè, que es el vnico medio para alcançar essa salud.

Diziendo esto el sieruo de Dios, con grandes veras, y con vn esfuerço maravilloso de espiritu, parecia que enternecia ya a muchos, y assi fue luego interrumpido con varias bozes, principalmente del Presidente, y del juez Beamonte, y de los letrados de la Reyna. Los quales no teniendo ya mas que dezir, y viendo que era perder tiempo tratar mas con el de la submissiõ dicha, temiendo tambien que el pueblo no se le aficionasse demasido, con oyr estas palabras de tan Christiana caridad, y ver su paciencia, y que todos los cargos de las trayciones y delitos de lesa Magestad, que tanto sonauan al principio contra el, se reducian aora a vna simple
ub-

en Inglaterra.

52

submissiõ solamente en cosas de la Fè, la qual si el quisiera aceptar, le perdonaran de buena gana todo lo demas (por lo qual tambien se vee euidentemente la verdadera causa de los martyrios de todos los demas Sacerdotes que en Inglaterra han muerto y mueren desta manera) Por estos respectos pues dieron priessa los letrados y juezes para acabar con el, y assi le hizieron vna breue re capitulacion de todo lo que auia passado haziendo grande fuerça en las cosas, que el mismo auia confesado de su voluntad, que arriba quedan referidas. Y diziendo, en fin Valpolo, no podeys negar que soys sacerdote y Iesuyta, y que aueys estado con el Rey de España, que aueys tratado con nuestros fugitiuos y rebeldes, cõ Personio, Holto, y otros muchos conocidos por nros notables enemigos, q̄ aueys venido a Inglaterra cõ animo como dezis, de hazer bien a vña patria, q̄ es en realidad de verdad para facar

Martyrio de cinco Sacerdotes

los súbditos de la Religión establecida en este Reyno, y atraerlos a la Sede Romana, que es como vosotros la llamays la Yglesia Católica: lo qual todo conforme a nuestras leyes, es en si traycion y crimen de lesa Magestad, y boluēdose a los doze, dixeron: Y así vosotros señores Jurados aueys en este negocio de considerar estos puntos, y no teneys necesidad de otros testimonios para determinar la causa.

A esto boluēdose el padre a los mesmos doze Jurados, les dixo así: *Gentiles hombres yo confieso de buena gana, que soy Sacerdote, y que soy de la Compañia de Iesus, o Iesuyta (como aqui me llaman) y que he venido a conuertir a mi patria a la Fé Católica, y a llamar los hombres, que estan en pecado a que hagan penitencia, y esto no lo negare jamas. Estos son oficios propios de mi profesion, y si*

en Inglaterra.

53

hallaredes otra cosa en mi, que no sea oficio de esta vocacion, no pido fauor ninguno: en lo demas hazed conforme a vuestras conciencias, de las quales aueys de dar cuenta a Dios.

Con esto se partieron los Jurados a consultar la sentencia en vna sala, Pero durò poco la consulta: y así boluēdo presto pronunciaron, que era culpado y reo, lo qual oyendo el Martyr mostrò grande contento, dando muchísimas gracias a nuestro Señor, y aguardando la vltima sentencia de los Iuezes, los quales no la quisieron daria por entonces, sino mãdaron boluerle a la carcel, y así fue lleuado con los braços atados atras, como suelen hazer con los condenados. Esto sucedio Iueves a tres de Abril, y por ser ya tarde, no se hizo mas *aquel dia.*

*La sentencia que contra el padre
y otros Sacerdotes se dio. §. I O.*

EL dia siguiente que fue Viernes, sacaron al mismo tribunal otro Sacerdote de los Seminarios, llamado *Alexandro Raalino* natural de la ciudad y Vniuersidad de Oxonio, al qual auia prendido aquellos dias, y usaron con el las mismas ceremonias y circunstancias que auian usado en condenar al padre Valpolo, leyendole primero el Secretario en boz alta su acusacion, de que era Sacerdote de los Seminarios, y que se auia ordenado por autoridad del Obispo Romano, y no de la Reyna, y que auia tornado a su patria a peruertir la gente con falsa doctrina, contra las leyes del Reyno: y en todo respondio el buen Sacerdote, como auia hecho el padre Valpolo, sino que tardò mas en rendirse a ser juzgado por la patria, que es por aquellos doze hom-
bres,

bres, que no el padre Valpolo, instando mucho, en que los legos no podian juzgar a Sacerdotes. Y a lo vltimo viendo que no aprouechaua nada, dixo, que si por fuerça auia de admitir este agrauio, al menos no se remitiria a los doze Jurados, pues eran por la mayor parte hombres ignorantes, y no sabian el mal que hazian, sino que se remitia a la conciencia de los mismos letrados y juezes presentes, que entendian bien la grande injusticia y agrauio que se hazia a los Sacerdotes de Dios, en condenarlos por traydores, pero que querian como Pilatos la uar sus manos, y hechar el pecado sobre los jurados, instigandoles a cõdenar hombres innocentes, y que no queria que hiziesse esto con el, sino que su sangre cayesse sobre ellos mismos, y no sobre los doze. En esto huuo tantos daires y tomares, que no se pudo acabar el negocio antes de comer, y parecio que los juezes querian consultar el caso
entre

entré si, y así lo hizieron, y bolviendo al tribunal despues de comer, aunque no pudieron sacar otra respuesta del Sacerdote Alexandro, contodo esto le condenaron a la pena ordinaria, que es a ser ahorcado y hecho quartos. Esto fue Viernes a quatro de Abril, y no se puede dezir con qué alegría recibió la sentencia.

El dia siguiente, que era Sabado, sacaron otra vez al tablado al padre Valpolo auendolo rentado primero en la carcel, si feria posible que ablandasse algo: y no hallando disposicion, pronunciaron la vltima sentencia, y se la leyeron: la qual era, que boluiesse a la carcel, y se dispusiesse para morir, porque Lunes siguiéte auia de ser ahorcado, y antes que espirasse hecho quartos biuo. Respõdio el Martir, que de muy buena gana aguardaria aquella dichosa hora, y agradecio a los juezes la merced que le auian hecho: y así toda aquella noche, y el dia siguiente se dispuso para morir con tanto consue-

lo de

lo de su alma, que los que le venian a ver, que eran muchísimos (por que a los que estan ya condenados a muerte, no se niega esto) se espantauã en gran manera de verlo. Pero sobre todos se consolaron sumamente entre si los dos corderos que auian de ser sacrificados por su buen Señor, y se abraçauan estrechamente, y desseauan tanto acabar ya este sacrificio, que les parecia largo el tiempo, hasta que llegasse el Lunes demañana. Llegò pues, y a buena hora vino la justicia a sacarlos, y el Sacerdote Alexandro se ofrecio primero, para yr y ponerse sobre el sarço ò estera, sobre la qual les auian de arrastrar hasta la horca, y yua con tanto animo y contento, que los hereges dezian, que yua desesperado, y llegando a la estera, se hechò a la mano yzquierda, diciendo: La derecha se quede para el que es mejor q yo, y el estuuo desta manera echado mas de dos horas aguardado la venida del padre Valpolo, al qual detuuieron, parte por la

la

la grande multitud de gente que le venia a ver, y parte por algunos ministros y predicadores de los hereges, que nunca acabauan de preguntarle cosas y disputar con el. Viendo los ministros su cōstancia y modestia, y que hablaua de la Reyna con mucha humildad, y caridad, desseandola bien, y rogando a Dios nuestro Señor por ella, vno dellos fue corriendo a la casa del presidente, y le suplicò, que se detuuiessè la justicia alomenos por aquel dia, quedando los otros con el padre para persuadirle que aceptasse el perdon, o dilacion de la muerte, si se la ofrecieffen: y aunque se entiende que el Presidente de buena gana huiera concedido lo que se le pedia, si huiera alguna esperança, por minima que fuese, de que el padre afloxaria en algo. Pero como no lo tenia, por lo que con el auia pasado antes, y tambien porque no estaua en su mano dilatar la execucion de la sentècia dada por los juezes (sino fuese con alguna

alguna causa o motiuo importante) hizo proponer al P. esta pregūta. Que haria el o aconsejaria q̄ hiziesen otros en Inglaterra, o por q̄ parte rogaria en sus Missas en caso q̄ el Papa excomulgase a la Reyna, y q̄ se la hiziese guerra por la execuciō desta sentècia. A la qual pregūta, y a otras semejantes, no quiriendo el P. satisfazerlos en particular, sino dezir solamēte, q̄ nūca haria cosa illicita ni contraria a su conciencia, mandò el Presidente, q̄ se proseguiesse la justicia, y assi fue sacado tambien el padre de la carcel y lleuado a la estera, donde estaua (como diximos) echado ya el buen Alexandro, q̄ mas de dos horas le auia aguardado rogando a Dios por el, y edificando al pueblo cō sus palabras. y quando vio llegar al padre Valpolo, holgose infinitamente. La tardança le auia dado alguna pena, però llegādo el P. Valpolo, y abraçandose con el, fue el consuelo de entrambos muy grande, y comenzauan a darse la norabuena el vno

al otro, mas los crueles ministros de la justia (embidiosos de este consuelo, que los dos Martyres recibian) se lo estorua ron, mandandoles, que caiffen, y para que no pudiessen profeguir en secreto la fanta platica, como yuan de camino, pu fieron al vno al reues del otro, cabeça cõ pies, poniendo la cabeça del padre Valpo lo a los pies del cauallo que los arrastraua, donde yuan los pies del buen Alexandro, y assi los lleuaron arrastrando por la ciu dad.

El Martyrio de entrambos Pa dres. §. 11.

Legados a la horca hizieron subir primero al Sacerdote Alexandro, pa ra dar algun espanto al otro, y viendo el pueblo que besaua Alexandro la horca, y la escalera y foga cõ grande deuocion, començaron a burlar del, y sin permitirle dezir

dezir casi nada, le echaron abaxo, y assi acabò su vida con el nombre dulcissimo de Iesus en la boca, dandola por su Se ñor, que primero auia dado la suya por el.

Muerto que fue Alexandro, le mostra ron al P. Valpolo, exhortándole y persua diéndole q̄ no le siguiesse, sino q̄ saluasse su vida pues estaua en su mano: pero vié do que el Martyr atendia poco a lo que dezian, sino que subia animosamente por la escalera, dieron grandes bozes y gritos, diziendole, que en qualquier tiem po (antes de la muerte) q̄ quisiese acomoda rse en algo con la voluntad de la Reyna, o aceptar el conferir con sus predica dores, le darian la vida. El respondio, que le seria mal acomodamiento ofender a Dios, y hazer cosa contra su conciencia: y quanto a los ministros y predicadores, ya auia conferido y disputado con ellos largamente, y muchas vezes, y sabia bien lo que le podian dezir: y assi les

I rogaua

rogaua, que no le molestassen mas en estas cosas, pues no aprouechauan. Con todo esto no dexauan de entretenerle con muchas preguntas, mostrando gusto de oyrle, porque respondia con grauedad y breuedad, y muy a proposito a las cosas que le proponian. Pero a lo vltimo viédole desseoso de acabar, para mostrar que tenian algun achaque para darle la muerte, le mandaron, que dixesse lo que sentia del primado dela Reyna en cosas Ecclesiasticas: y respondio, q̄ ella se lo atribuía a si misma, pero que el ni lo creía, ni lo podia con buena conciencia conceder. En oyendo esto, dixeron q̄ era crimē de lesa Magestad: Pero todavia le rogarō, q̄ pues auia de morir, muriesse en paz y caridad cō ellos, y hiziesse juntamente cō ellos oraciō por su saluaciō. A lo qual respondio, q̄ por la gracia y misericordia de Dios el tenia paz con todo el mundo, y rogaua a Dios por todos, y particularmente, por los q̄ le quitauā la vida,

pero

pero que no podia juntarse con ellos en oraciō, sino auia alli algun Catolico, pues los demas no eran de su comuniō: Y así como en los Sacramētos no le era licito juntarse con ellos, así mismo tampoco en la oracion: pero que el rogauā a nuestro Señor, de su parte, que los alūbrasse y reduxesse a la vnion de la Yglesia Catolica, y que viesse el mal estado en que se hallauan, y que boluiendo a la verdad, se aprouechassen de la misericordia de Dios mientras auia tiempo. A este efecto pidio las oraciones de todos los Catolicos que estauan presentes, para que se juntasen con las suyas en este postre ro y vltimo fin de su vida: y así con grandissimo feruor de espíritu, leuanto los ojos al Cielo, y leuātando juntamente las manos (como podia por estar atadas) comenzó el Paternoster, y le oyeron con paciencia hasta comenzar el Auemaria, porque en comenzandola por el aborrecimiento que tienen los hereges desta

santa salutacion, le interrumpieron a gritos, y le echaron de la escalera abaxo, dexandole colgado, y cortando despues la foga le hizieron quartos, executando la sentencia. Mouio tanto este espectaculo a los presentes, que se vieron llorar mas de dos mil personas, entre la gente que se auia juntado muchissima y muy principal, y se entiende que ninguna cosa ha sucedido en Inglaterra en muchos años, que aya sido para mas gloria de Dios. nuestro Señor, y estima de la Religion. Catolica que este martyrio, particularmente en todas aquellas partes Septentrionales de aquel Reyno, las quales se sabe, que de suyo han sido siempre muy aficionados a ella. Sea nuestro Señor bendito y glorificado para siempre por todas estas misericordias suyas,

Amen. Esto es lo que passò en este
tã illustre y señalado martyrio del
padre Valpolo.

Al

De otros tres Martyrios.

§. I 2.

Algunos me auian hecho instancia que juntasse otros tres martyrios muy illustres, que han sucedido en espacio de vn año, con este del padre Valpolo, que son los del padre *Suduelo*, y del padre *Cornelio*, entrambos Sacerdotes tambien, y religiosos de la Compañia de Iesus. Y el tercero de vn Sacerdote del Seminario de Rems, llamado *Guillermo Mason*, que fue martyrizado en la ciudad de *Varuico*, en el mes de Septiembre passado deste año de 1595. Pero no me ha parecido tratar por aora dellos, porque del postrero, que fue del Seminario de Rems, no tenemos aun las particularidades que passaron, mas de que murió con muy grande costancia, alegria, y edificacion de todos. Y los martyrios de los otros dos de la Compañia, son tan

Martyrio de cinco Sacerdotes

insignes y copiosos, y tienen tantas circunstancias, q̄ cada vno dellos pide por si vn libro o relaciõ particular: porq̄ como eran entrãbos hõbres muy señalados, fuerõ sus obras y muertes cõformes a sus calidades y talẽtos. Basta dezir aora, q̄ el *P. Roberto Suduelo* era noble en linage, y raro en talentos y letras; auia sido Prefecto de los estudios en el Colegio Ingles de Roma; y escrito diuersos libros en Inglaterra para instruciõ y consuelo de los Catõlicos, assi ẽ prosa, como en verso; en lo qual tenia grandissima gracia, eficacia, y propiedad. Al fin, despues de siete años de trabajos q̄ auia passado predicãdo y enseñando a los de su patria, y otros tres años de estrechissima carcel, y diez tormẽtos q̄ en ella le dieron, murio gloriosamente y como vn Angel por la confesion de nuestra santa Fè Catolica, en la ciudad de Londres en el mes de Hebrero deste año de 95. De la misma manera casi, y con los mismos hechos, palabras y circunstancias q̄

en Inglaterra.

60

murio poco despues (como q̄da dicho) el *P. Valpolo* en la ciudad de Eboraco, q̄ son las dos ciudades principales y chãcelarias de aq̄l Reyno. De modo q̄ lo q̄ dizen los Sãtos padres dela prouidẽcia y ordenaciõ de Dios, en q̄ los dos excelẽtes Diaconos *S. Esteuã*, y *S. Lorẽço* ilustrasẽ las dos ciudades principales del mũdo, Roma y Ierusalẽ cõ sus dos martirios, lo mismo asu modo se puede aplicar a estos dos martyres, q̄ hã dado tã illustre testimonio de nra S. Fè en las dichas dos ciudades de las partes Austral, y Setèrional d̄ Inglaterra.

Pero fue justo q̄ a la parte del Poniente del reyno no faltasse tã poco a lgũ exẽplo en este genero, y assi nro Señor proueyo q̄ en aq̄llos mismos meses, poco antes succidiese en aq̄lla parte el martirio esclarecido del *P. Iuã Cornelio*, excelẽte predicador y santissimo varõ, en la ciudad d̄ Dorcestria, q̄ haze triãgulo casi a las dos ciudades de Lõdres y de Eboraco. Fue este martirio del *P. Cornelio* muy insigne y

Martyrio de cinco Sacerdotes

de grande exemplo , no solamente por las circunstancias de su persona, y de lo que padecio, sino tambien mucho por las de la casa y compañía en que fue preso; la qual era de vna señora biuda santísima y principalísima hija del Conde de Darby, que auia sido muger de vn señor Catolico, que murio en la carcel por la confesion de nuestra santa Fé, llamado *Iuan Arundel*, y comunmente el grande Arundel por la grandeza y nobleza de su casa. Fueron martyrizados juntamente con el padre, tres de la casa de la dicha señora, por auerles hallado con el confessandose, de los quales el vno era cauallero principal, y sobriño del dicho señor Iuan Arundel. Fue tambien echada la dicha señora en la carcel, y maltratada, y juntamente vna donzella hija suya, llamada *Dorotea*, de rarísimo exemplo por su singular virtud, la qual defendio publicamente al padre, y despues de martyrizado, y ella libre.

de la

en Inglaterra.

de la carcel, dio traça para poder salirse del Reyno con otra hermana suya, donzella, para entrarle monjas entrambas en la Religion de santa Brigida. Y assi con grandísimo riesgo y peligro, y espanto de todos han venido a los estados de Flandes, donde estan mientras esto se eterieue, preparandose para venir la primavera a Lisboa, al monasterio de Syon que alli se sustenta con la grande piedad y limosna de su Magestad, como en otra relacion se dixo el año passado.

Estas son las marauillas y misericordias que Dios nuestro Señor haze en nuestros dias con Inglaterra, con las quales, como con singulares prendas del cielo, se tiene grandísima esperança de la breue reducion de aquel Reyno a la vnion de la Yglesia Catolica, pues dá nuestro Señor a sus sieruos de la misma nacion este espíritu y fortaleza para aydar a su patria, y a los Principes Christianos, principalmente al santísimo Vicario

Martyrio de cinco Sacerdotes

caro de Christo, y al Catolico Rey de España, tan piadoso animo de fauorecerlos, como se ve por los Seminarios fundados por su mano en España, y en Flandes. Dios nuestro Señor se lo pague copiosamente en el cielo con dones eternos, y lleue esta obra suya adelante, hasta el cūplido y deseado fin que esperamos, Amen.

(.?.?)

EN MADRID.

En casa de Pedro Madrigal.

Año. 1596.





100
101
102